



**17 DE FEBRERO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Roban a vecinos agua para AICM



Religiosos, sin castigo por delitos sexuales



En el país ya no es poderoso caballero don dinero: AMLO



Plan de la Sader para aumentar 700% la producción de vainilla



SFP denuncia a 95 servidores en un año



Cárcel propia, armería y protocolos de escape en bastión de *El Marrano*



Trabaja Aduanas con un déficit de 1,100 empleados



Interjet está bien, asegura Miguel Alemán



Alcanza el peso máximo en 18 meses con el dólar



Crece la presión sobre economía por coronavirus



Feminicidio de niñas, en aumento; en el último año, 98 casos



Surten sus recetas en el tianguis; hospitales no superan desabasto



Va Tren Maya sin el EZLN



Chocan policías y familias de los 43; 2 heridos graves



Combatir al mal outsourcing



Expertos alertan sobre relevo en INE



Deja 10 heridos desalojo en carretera de Chiapas



Inegi ubica a CDMX como un foco rojo para el censo 2020



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Esperanza Martínez, del CCG de la UNAM, recibirá en París Premio L'Oreal-UNESCO (La Crónica, p. 17)
- Piden a FFL hacer una agenda sobre violencia de género (La Jornada, p. 33)
- Alistan diálogo en Prepa 3 (Excelsior, p. 8)
- Tardía reacción de la UNAM a la escalada violenta (Proceso, p. 30-32)
- UACM, vocación en duda (Reporte Índigo, p. 18 y 19)
- Estudiantes del Tec Nacional estarán en obras del Corredor Interoceánico (La Jornada, p. 8)
- Plantean crear *ombudsperson* en universidades (La Razón, p. 13)
- Contrasta expansión de educación superior con baja eficiencia de alumnos (La Jornada, p. 33)
- Maestros de Harvard y el MIT rompen relaciones con universidades mexicanas (La Crónica, p. 9)

SEP

- Denuncian acoso sexual en gobierno (El Universal, p. PP y 8)

SECTOR EDUCATIVO

- Exhiben a Michoacán por caos educativo (Reforma, p. PP y 4)
- Sugiere la Goncanaco calendario escolar flexible (Ovaciones, p. 7)
- “Eliminar puentes no mejora la enseñanza” (Milenio, p. 13)
- Busca la STPS opciones para quien termina el programa de jóvenes (La Jornada, p. 13)

NORMALES

- Desalojan a normalistas; Ayotzinapa se solidariza (Excelsior, p. PP y 15)
- Gobernación demanda investigación exhaustiva por agresión a estudiantes (La Jornada, p. 4)
- Tras choque, exigen destitución de gobernador (ContraRéplica, p. 6)

SNTE/CNTE

- Rechazan maestros reglamento para renovar dirigencias (L Jornada, p. 26)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	ACADEMIA	17

REALIZA INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO DE BIOFERTILIZANTES

Esperanza Martínez, del CCG de la UNAM, recibirá en París Premio L’Oreal-Unesco

[Redacción]

♦ Por su trabajo sobre el uso de bacterias amigables con el ambiente y sus estudios para favorecer el crecimiento de plantas, aumentar la productividad agrícola y reducir el uso de fertilizantes químicos, María Esperanza Martínez Romero, investigadora del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, fue distinguida con el premio L’Oreal-Unesco a la Mujer y la Ciencia. “Es muy bueno que se reconozca que hacemos ciencia de cali-

dad en México; esto debería influir para que se otorguen más apoyos económicos a la investigación”, dijo. Con su proyecto precursor para favorecer la productividad agrícola con la reducción de fertilizantes químicos, la universitaria representó a América Latina. “Somos pioneros en el uso de herramientas moleculares y genéticas para caracterizar bacterias fijadoras de nitrógeno asociadas a leguminosas, lo que permitió describir nuevas especies de esos mi-

croorganismos, algunos con propiedades sobresalientes de resistencia al estrés, que han sido utilizados en la agricultura”, afirmó la universitaria, una de las cinco científicas excepcionales de diferentes partes del mundo que fueron galardonadas. La distinción, detalló Martínez Romero, es por un cúmulo de trabajos sobre bacterias benéficas asociadas a plantas y animales, en especial a artrópodos nativos de México. “Por ejemplo, en la cochinilla del carmín se descubrió un nue-

vo simbiote fijador de nitrógeno, que permite al insecto crecer con la savia de los nopales, rica en carbono y pobre en nitrógeno”. La fijación de nitrógeno proporciona un servicio ecológico que permitiría producir plantas y animales con dietas o condiciones bajas de ese elemento, que es más rentable y pieza clave para la sustentabilidad, resaltó. La distinción fue otorgada en diciembre del 2019 y la entrega será en el edificio de la Unesco en París, el 12 de marzo de 2020.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Piden a FFL hacer una adenda sobre violencia de género

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El Claustro Académico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) exhortó a la Comisión Legislativa Universitaria a que se reúna esta semana con el Consejo Técnico de dicha facultad, a fin de “elaborar una adenda a los acuerdos” en materia violencia de género tomados en la última sesión del Consejo Universitario.

En una carta enviada al rector Enrique Graue y a la Comisión de Legislación Universitaria, los académicos sugieren que tras el encuentro, el presidente de esa instancia convoque a una sesión extraordinaria para discutir y, en su caso, aprobar el contenido.

Lo anterior, luego de que el pasado miércoles el Consejo Universitario aprobó por unanimidad reformar el Estatuto General de la UNAM para considerar a la violencia de género falta grave, aunque sin incluir las propuestas del Consejo Técnico de Filosofía y Letras, que consideraban exigencias de alumnas para que las sanciones estén claramente relacionadas con la gravedad de las faltas, debido que llegaron tardíamente al consejo.

“La Facultad de Filosofía y Letras está tomada desde hace más de 100 días. Consideramos que es indispensable y urgente que las autoridades agoten todas las posibilidades que ofrece la legislación universitaria para favorecer el diálogo de la comunidad en su conjunto”, señala la carta de los académicos.

En tanto, los paros de actividades contra la violencia de género afectan a las facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias Políticas y Sociales, de Sociología y de Artes y Diseño, así como a las preparatorias 3, 5, 6 y 9 y los planteles Sur y Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Cerca de 65 mil de los 350 mil estudiantes no tienen clases.

Para este lunes se anuncia la reanudación de las mesas de diálogo en las preparatorias 3 y 9, mientras en el CCH Oriente, los directivos exhortaron a establecer mesas de diálogo y proponer soluciones conjuntas a los problemas.

En el caso de la *prepa* 3, las autoridades entregaron, junto con la respuesta al pliego de demandas de la comunidad, dos cartas, una de que no haya represalias y otra para que no se afecte académica en contra de quienes hayan participado en el movimiento partista, además de una constancia de deposición del cargo del jefe de oficina jurídica del plantel, en el cual se precisa que tampoco será reubicado en ninguno de los nueve planteles de preparatoria.

En tanto, la Facultad de Derecho y el grupo de Mujeres Organizadas de la FFL compartieron en redes sociales la ficha de búsqueda de Fátima Quitzia Martínez, alumna desaparecida desde el 12 de febrero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	PRIMERA	8

SIGUE CONFLICTO EN LA UNAM

Alistan diálogo en Prepa 3

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Con un paro activo en la Facultad de Ciencias, una mesa de diálogo que se reanuda en el plantel 3 Justo Sierra de la Escuela Nacional Preparatoria (EPN) y una asamblea convocada en el CCH-Sur, hoy lunes continúa el conflicto por el cierre en diferentes planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para hoy lunes permanecen tomadas las instalaciones de los planteles 3, 5, 6 y 9 de la EPN, así como los planteles Sur y Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH),

además de las facultades de Filosofía y Letras; Ciencias Políticas y Sociales; Artes y Diseño, y Psicología.

En el caso del CCH-Sur, los estudiantes están convocando a una asamblea a las 13:00 horas, que se realizará en el estacionamiento de camiones, y para entrar se está solicitando que se presenten con la credencial del plantel.

El caso de la preparatoria Justo Sierra, el 12 de febrero se acordó que tras la entrega de tres documentos oficiales por parte de autoridades universitarias, con las adecuaciones al pliego petitorio de los estudiantes, hoy se reanuda la mesa de diálogo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	1	30-32

Tardía reacción de la UNAM a la escalada violenta

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

Nadie sabe nada del activista Daniel Rosell. El sábado 8 desapareció del patio frente al Edificio de Humanidades de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, donde mantenía desde el pasado 27 de enero una huelga de hambre en una casa de campaña, bajo un árbol, sobreviviendo con agua, suero y unas cobijas.

Consultadas por **Proceso**, las autoridades del plantel dicen no tener información del sexagenario, quien vendía dulces en esa escuela y se formó como historiador. No saben si está en un hospital o desaparecido. Sólo dejó algunos murales y la constancia de su activismo plasmado en su Acatlense, un impreso que da cuenta de la vida y los problemas de la FES Acatlán.

“Son demasiadas las denuncias y las propuestas para cubrirlas todas. Por lo que señalaré las más urgentes e inmediatas y va mi salud a cambio y como lo dijo Sor Juana Inés de la Cruz: Que me manden a la hoguera por el derecho a pensar”, señaló Rosell en uno de los últimos números de Acatlense.

Su pliego petitorio era corto: Transporte seguro para los alumnos de la FES Acatlán al metro Cuatro Caminos, un comedor gratuito y saludable, atender las demandas de violencia y detener el hostigamiento hacia los estudiantes, así como la reubicación de los vendedores ambulantes en el plantel.

A Rosell le habían quitado su espacio, pero en una charla que tuvo con el alumno Emmanuel Herrera le confesó que “si las causas no van a ser realmente atendidas, ¿de qué sirve que ellos me entreguen el espacio que se me quitó, me adopten de nuevo y se deshagan de lo incómodo de tener un hombre muriéndose de hambre en la explanada?”.

El caso de Rosell se suma a una larga lista de miembros de la comunidad uni-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	1	30-32

En el rectorado de Enrique Graue en la UNAM se ha disparado la violencia contra los estudiantes, incluidos los feminicidios. Para el abogado y defensor de derechos humanos Víctor Caballero, los jóvenes son el eslabón más vulnerable de la comunidad universitaria, cuyas autoridades generan un clima de impunidad cuando ignoran las denuncias, ocultan pruebas o no se pronuncian sobre las agresiones hasta que estalla una protesta como la actual del movimiento feminista.

versitaria desaparecidos sin que las autoridades se pronuncien al respecto, hasta que se ven obligados por protestas de los alumnos o sus padres.

De acuerdo con una base de datos elaborada por el colectivo NHF (Nos Hacen Falta, integrado por alumnos y académicos de varias facultades en 2014, tras la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa), la comunidad universitaria ha sido víctima de asesinatos, feminicidios y desapariciones, además de acoso sexual y asaltos en el campus.

El primer caso registrado por NHF data de 2002, cuando Juan Ramón de la Fuente era rector. Se trata del feminicidio de Cristel Estibali Álvarez García, a quien su presunta pareja tiroteó en la Facultad de Ciencias.

En total, en el periodo de De la Fuente se contaron siete casos de violencia, entre ellos dos feminicidios, otro de los cuales fue el de Areli Osorno Martínez, cuyo cuerpo fue encontrado en las inmediaciones del Museo de las Ciencias Universum en 2002, pero se estableció que perdió la vida en un laboratorio de la Facultad de Ingeniería, donde estudiaba.

Los otros casos fueron cuatro asesinatos –como el de Alexis Benhumea– y la desaparición de Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado.

En el rectorado de José Narro Robles (2007-2015) los casos de violencia aumentaron a 22 y todos ocurrieron fuera de las instalaciones universitarias. Los feminicidios de universitarias se incrementaron a nueve y los asesinatos a 10, mientras que se registraron tres desapariciones.

Sin embargo, la violencia contra universitarios rompió récord en la administración de Enrique Graue Wiechers, con más de 40 casos: siete feminicidios, 11 desapariciones y el resto, asesinatos.

Muchos de esos crímenes tuvieron alta difusión mediática, como el de Lesvy Berlín Osorio, de 22 años, cuyo cuerpo se encontró atado a una caseta telefónica del

Instituto de Ingeniería, con marcas de violencia y ahorcamiento. También destacaron en los medios los casos de Mariela Vanessa Díaz Valverde y el doble feminicidio de Graciela y Sol Cifuentes.

Deudas de la autoridad universitaria

“De los integrantes de la comunidad universitaria... el más vulnerable es el estudiantil, en todos los sentidos”, advierte en entrevista con Proceso el abogado y defensor de derechos humanos Víctor Rogelio Caballero Sierra, quien acompañó las protestas del colectivo Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras, así como a diferentes víctimas de violencia en la UNAM y otras universidades.

Agrega: “No nos parece una casualidad, y eso lo vemos como muy grave, que prácticamente todas las escuelas donde hay movilización estudiantil, donde hay

asambleas y algunas de ellas que mantienen paros, es una constante en todos los pliegos petitorios que terminen con los grupos porriles. Eso es un reflejo de una enorme carga violenta que persiste en esas escuelas y que las autoridades universitarias ni siquiera los mencionan al momento de dar respuestas: ni niegan su existencia ni la afirman. Es uno de los problemas centrales y una constante en todos los pliegos”.

A decir del abogado, el siguiente detonante es la violencia de género, que incluye hostigamiento, acoso sexual a mujeres, contra la comunidad de la diversidad sexual; esto a raíz de que en distintos planteles quedaron impunes hechos muy graves, incluidas violaciones.

El otro punto es la violencia común, prosigue Caballero Sierra: “Lo que ocurre en todo el país también ocurre con universitarias y universitarios: las desapariciones, los feminicidios, los homicidios. Ante estos hechos la actitud y las respuestas de las autoridades universitarias también han dejado mucho que desear en términos de brindar un acompañamiento o hasta en pronunciarse por algún caso.

“La universidad siempre maneja un discurso de abstraer a la institución del hecho, de lamentarlo, pero al mismo tiempo, de hacer a la víctima responsable de lo que les pasa. No lo estamos inventando. Son cuestiones que fueron publicadas por la universidad y que quedan en la ignominia por la afrenta que han acusado, por ejemplo en el caso de Mariela Vanessa Díaz Valverde.”

Caballero Sierra está al frente del Colectivo Aequus. Promoción y Defensa de ▶



Miguel Dimayuga

Graue. Malas cuentas



proceso

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	1	30-32

Derechos Humanos, que en mayo del año pasado interpuso una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): “Existe un número alarmante de casos de feminicidio, homicidio, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y desapariciones forzadas de integrantes de la comunidad universitaria de la UNAM, especialmente estudiantes, y ello ha contribuido directa o indirectamente hacia la impunidad, negligencia, corrupción, ocultamiento de pruebas, criminalización de las víctimas y desdén de autoridades tanto civiles como universitarias, que imponen en investigaciones y procesos jurisdiccionales”.

En esa queja (número de expediente CNDH/1/2019/4580/Q) el colectivo puso como ejemplo 10 casos. Por cuestiones de espacio sólo se retoman tres:

La desaparición de Mariela Vanessa Díaz Valverde: “Estudiante de la FFyL-UNAM desaparecida desde el 27 de abril de 2018, a partir también de una movilización estudiantil la UNAM pagó una inserción en un periódico nacional para referirse al caso, sin embargo en el mismo se hizo pública información que sólo existía en la Carpeta de Investigación, relativa a los lugares que acostumbraba asistir la víctima, con el fin, creemos, de deslindar a la UNAM del hecho, ya que en el mismo afirma que Mariela se dirigió de su casa a la Biblioteca José Vasconcelos y no a la FFyL”.

La ejecución extrajudicial de Carlos Sinhué Cueva Mejía: En la investigación se documentó que fue detenido antes por su activismo en Filosofía y Letras, ya que el 20 de noviembre de 2009 fue entregado por personal de Vigilancia UNAM a policías capitalinos, quienes lo trasladaron a una agencia del Ministerio Público. El personal de ese lugar le dijo a la madre de Cueva Mejía que lo remitieron por una “acusación” de la UNAM.

“Resulta que la bitácora de Vigilancia UNAM del citado día fue ocultada por las autoridades universitarias. Así también en este caso la UNAM ha sido poco clara en explicar a las autoridades correspondientes las razones por las cuales dos presuntos estudiantes de la FES Cuautitlán que tienen nexos familiares con militares hacían seguimiento de Carlos Sinhué durante los meses previos a su ejecución”, se indica en la queja.

El homicidio de Luis Roberto Malagón de Gaona: “Las autoridades de la UNAM han generado un esquema de encubrimiento a favor de la empresa denominada Ecosistemas Hidráulicos S.A. de C.V., para evitar que se le investigue su probable responsabilidad del hecho por la concesión que le fuera otorgada por las autoridades de la UNAM, para el manejo y manteni-

miento del pozo de absorción en el que se ahogó Luis Roberto.

“Además las autoridades de la UNAM no han brindado información sobre el fincamiento de responsabilidades a personal de la UNAM, que lo llevaron a la clínica 8 del Seguro Social, indicando que había sufrido un ataque epiléptico, cuando él fue ahogado en el citado pozo de absorción.

“En este caso, en el mes de septiembre de 2018 y en medio de una asamblea del movimiento estudiantil del CCH Azcapotzalco, los padres de Luis Roberto asistieron a la misma, con el conocimiento de que asistiría el rector Luis Enrique Graue, y al verlo se le acercaron con el fin de hacerle peticiones sobre el caso, sin embargo esto fue impedido por personal de seguridad personal del rector y además les gritó ‘que él no tenía conocimiento de ese caso’.”

La queja del colectivo aún está en trámite en la Primera Visitaduría General de la CNDH, mientras que en la UNAM fue presentada en la Oficina de la Abogacía General, sin que hubiera mayor interés de las autoridades, pues se canalizó a funcionarios de rango menor.

“En lugar de dar una explicación o una postura, llevaban copias de según cómo habían actuado en los casos que expusimos en la queja. Trataron de justificarlos... Si la UNAM firma convenios con el gobierno federal, con empresas, con farmacéuticas, para llevar a cabo diferentes actividades de investigación y desarrollo, ¿por qué no hacerlo con la CNDH para que se tuviera atención en dos rubros fundamentales?”, cuestiona Caballero Sierra.

Argumenta que es necesaria una obligación real de las autoridades a proporcionar todos los elementos de prueba que

pueda tener sobre cualquier situación de violencia contra los miembros de la comunidad universitaria, dentro de las instalaciones y, de ser necesario, también afuera de los planteles.

Además, continúa el abogado, la UNAM debe cambiar su forma de informar: “Si van a emitir algún tipo de comunicado de un caso, que el tono no fuera revictimizante ni buscara criminalizar ni estigmatizar, tampoco con contenido ofensivo para las familias”.

El pasado miércoles 12, en sesión extraordinaria y por unanimidad, el pleno del Consejo Universitario modificó los artículos 95 y 99 de su Estatuto General para que la violencia de género sea causa “especialmente grave de responsabilidad”, aplicable a toda su comunidad. También determinó que se realicen los cambios necesarios para garantizar la paridad de género en el Tribunal Universitario.

—¿La UNAM está actuando de manera tardía? —se le pregunta al abogado.

—Sí. Es un fenómeno que ha existido siempre. Esto de condicionar calificaciones por una relación sexual, siempre han existido. Hoy trasciende más por la situación que ha generado el movimiento feminista, se ha replicado en la universidad de una forma organizada, encabezado por mujeres.

“Es un movimiento *sui generis*. No es un movimiento como el de 1987, en el que participé, que fue por pase reglamentado. No es un movimiento como el de 1999-2000, que fue por cuotas. Este movimiento se parece más al de 1968, es una lucha por derechos civiles elementales. Algo tenía que hacer la comunidad en esta situación tan grave que ha estado padeciendo.”



Rosell. Incierto paradero

Emmanuel Herrera Alejandro

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	1	18 Y 19

#DerechosLaborales

UACM, VOCACIÓN EN DUDA

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Un grupo de 26 profesores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) pone en duda vocación de la institución al acusar que la lucha por la justicia laboral significó quedar-se sin trabajo.

Los docentes conformaron una asamblea en noviembre de 2019 para exigir a las autoridades de la casa de estudios estabilidad laboral.

Su demanda es que se les amplíen los contratos de cuatro meses y medio que tienen que firmar cada curso para poder dar clases.

Pero acusan que debido a su activismo, la Universidad decidió no contratarlos para el periodo de febrero a junio de 2020, lo que, consideran, pone en duda los principios de pluralidad y humanismo de la institución.

"El artículo 7 del proyecto de Ley (de la UACM), en su fracción VIII, otorga a los miembros del personal académico la libertad no solamente para expresar sus ideas.

"Incluso para incorporar formas de pensamiento diversas y poner en marcha nuevos cursos y nuevas áreas de trabajo, siempre y cuando contribuyan al logro de los fines de la institución y a la formación humanística, cientí-

Un grupo de profesores de la UACM acusa a la institución de lesionar sus derechos; la Universidad rechaza los señalamientos y afirma que está abierta al diálogo para aclarar cualquier situación



Bryan Bonilla, exprofesor en la UACM, dice que por pedir estabilidad laboral ya no fueron contratados.

ca, crítica y profesional de los estudiantes; y existan condiciones materiales para su realización", señala la misión y visión de la universidad.

Por su parte, las autoridades de la UACM argumentan que los docentes en cuestión aceptaron contratos temporales, por lo que no tienen justificación para acusar un maltrato laboral. Además se dicen abiertas al diálogo.

En lugar de contratar a mayor cantidad de profesores de base para atender la creciente demanda (...) se ha privilegiado la figura de profesor de asignatura"

Bryan Bonilla
Exprofesor de la UACM

La UACM nació legalmente en el 2001. En el 2004 obtuvo la autonomía por medio de la publicación de su ley y seis años después entró en funciones el primer Consejo Universitario que aprobó el Estatuto General Orgánico.

Dicho proyecto académico se creó a partir de la necesidad de una alternativa para solventar la alta demanda de jóvenes que

querían cursar los estudios de nivel superior y no alcanzaban un espacio en otras instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Información del portal de la UACM, indica que atiende una demanda anual de entre 9 mil y 12 mil estudiantes, quienes no presentan examen de admisión.

Profesores inconformes

Bryan Bonilla, exprofesor de tres asignaturas en la UACM, relata que cada que inicia un curso los académicos tienen que volver a acreditar una evaluación para dar clases, no tienen antigüedad y durante los periodos de receso escolar no tienen derecho a sueldo.

Añade que no les han modificado su remuneración desde hace más de cinco años a pesar de que tienen obligaciones similares a los docentes de tiempo completo.

"Nuestras actividades no esta-



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	1	18 Y 19



La Universidad señala que no se respetaron sus derechos y que cada caso puede ser analizado de manera independiente

ban limitadas a horas frente a grupos, también eran asesorías, tutorías y direcciones de tesis”, señala. Además, argumenta que los inconformes con las condiciones laborales tienen entre cinco y seis años prestando servicios a la UACM sin que se les reconozcan derechos por antigüedad. Por ello, en noviembre de 2019 decidieron conformar una asamblea en su calidad de miembros de la comunidad académica para pedir diálogo con el Consejo Universitario de la UACM, cuya secretaria general es Patricia Arenas.

El 24 de noviembre, enviaron un oficio al Consejo Universitario de la UACM para entablar una mesa de diálogo.

En el documento, recibido por el Consejo el 27 de noviembre, los profesores de asignatura mencionan que conforme al proyecto educativo de la UACM, basado en el pensamiento crítico y con sentido humanista, se había priorizado el desarrollo de los sectores sociales más marginados y contribuido a la dignificación del empleo.

“Sin embargo, con el paso de los años, las políticas neoliberales se han enquistado en la lógica de la Universidad, ya que en lugar de contratar a mayor cantidad de profesores de base para atender la creciente demanda de personas que desean estudiar, se ha privilegiado la figura de ‘profesor de asignatura’ que no es otra cosa que la precarización laboral”, señala la carta.

Al no recibir respuesta, los aún docentes interpusieron un juicio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje el 13 de diciembre para que se les reconocieran sus derechos laborales. La demanda entró a la Junta 16 y sigue en proceso.

Bonilla denuncia que el Consejo no ha contestado su petición ni entabló el diálogo con ellos.

No obstante, el 31 de enero de 2020, no aparecieron en la lista de profesores de asignatura para el nuevo periodo escolar a pesar de que participaron en el proceso y habían sido seleccionados los cinco años anteriores.

Actualmente, siguen en espera de ser atendidos por el consejo y la resolución de su demanda laboral.

Inconformidades

- Los profesores dicen que cada curso tienen que volver a acreditar una evaluación para dar clases
- No tienen antigüedad
- Durante los periodos de receso escolar no tienen derecho a sueldo

Condiciones claras

El coordinador académico de la UACM, Raúl Amilcar Santos, señala que las condiciones de contratación de los profesores siempre han sido claras y en el momento que los interesados en ser docentes temporales concursan por un espacio, las aceptan.

“Todos los aspirantes lo hicieron (el proceso) conociendo las reglas de la convocatoria y son contratados de manera temporal de febrero a junio”, argumenta.

Refiere que si los profesores no fueron recontratados para este periodo escolar no es porque se lesionaron sus derechos y su departamento podría estudiar cada caso en particular por si existió alguna arbitrariedad.

“Estamos abiertos al diálogo para atender cada una de las demandas de las personas, definitivamente no se les ha coartado ningún derecho, se les han respetado y si no están contratados, no son trabajadores de la Universidad”, dice.

También menciona que los profesores de asignatura en cuestión no se han acercado a su departamento para revisar su situación laboral pese a que es la unidad encargada del tema.

“Se tendrían que contactar conmigo para saber cuál es la razón particular por la que no fueron recontratados”, detalla.

Reconoce que la UACM tiene varias demandas laborales.

Sin embargo, son competencia del abogado general y el departamento jurídico.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	POLÍTICA	8

Estudiantes del Tec Nacional estarán en obras del Corredor Interoceánico

DE LA REDACCIÓN

Académicos y estudiantes pertenecientes al Tecnológico Nacional de México (TecNM) se involucrarán en las obras del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre las cuales está la modernización de los puertos de Coatzacoalcos y Salinas Cruz.

En el caso específico de los estudiantes, realizarán prácticas de campo en las obras para la renovación del tren de carga y para la modernización de la vía de 300 kilómetros que une ambos lugares, con una mayor oferta de energía y servicio en telecomunicaciones.

En un convenio de colaboración suscrito entre el director general del TecNM, Enrique Fernández Fassnacht, y el del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Rafael Marín Mollinedo, se señala que el subsistema educativo colaborará con los recursos humanos necesarios para impulsar a la zona sur-sureste del país, ya que acompañará al gobierno de México para generar el bienestar de las personas, así como el crecimiento y la productividad de la región.

“En el TecNM tenemos 98 institutos en la zona sur-sureste del país, todos con potencialidades para colaborar en el proyecto, no sólo en el Corredor Interoceánico, sino también en el proyecto del Tren Maya y de la refinería de Dos Bocas”, señaló Fernández Fassnacht, informó la Secretaría de Educación Pública en un comunicado.

El documento, precisa que el TecNM colaborará en las siguientes actividades: participación de docentes e investigadores, formación y especialización de recursos humanos, residencias profesionales, generación, desarrollo, transferencia y comercialización de tecnología educativa, así como en la atención de estudiantes en el modelo de educación dual.

El Corredor Interoceánico tiene como finalidad la aplicación de una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural de la región.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	1	13

Plantean crear *ombudsperson* en universidades

ALFREDO NATERAS, investigador de la UAM, advierte que son alarmantes los casos de abusos contra estudiantes; urge garantizar derechos, dice

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EN UNIVERSIDADES públicas como la UNAM, UAM y el IPN urge establecer la figura de *ombudsperson* que proteja y garantice los derechos humanos de los estudiantes, principalmente de las mujeres, ante el incremento de casos de abuso sexual presuntamente cometidos por académicos y trabajadores, propuso Alfredo Nateras, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En entrevista con *La Razón* advirtió que son alarmantes estos casos dentro de las instituciones de educación superior a nivel nacional, la mayoría de los cuales son protegidos por los sindicatos que impiden actuar penalmente contra los supuestos acosadores, ya que chantajea a las autoridades de dichos centros de estudio con parar labores e irse a huelga.

o el dato

Según cifras de la UNAM, de 2016 a junio de 2019 fueron denunciadas 804 agresiones, 17 estudiantes fueron expulsados y a 73 trabajadores se les rescindió el contrato.

“Necesitamos en cada universidad o en cada espacio una figura de *ombudsperson* que pueda, en ese sentido, velar por los derechos humanos, específicamente de los estudiantes en general, y en particular de las mujeres frente a cualquier tipo de violentación”, declaró Nateras Domínguez.

Explicó que la integración de esa figura deberá contar con abogados con perspectiva de género “porque hay que reconocer que lo más violentado de los derechos humanos están siendo las mujeres. Eso es clave e importante, si tiene esa perspectiva puede tener un espectro amplio de poder defender a los estudiantes en general”.

Criticó la actuación del rector de la UNAM, Enrique Graue, por su timidez y falta de sensibilidad para enfrentar los abusos que se cometen en esa casa de estudios por parte de académicos y trabajadores, por una simple y sencilla razón: le tiene un miedo al sindicato que protege a los acosadores.

De acuerdo con información que obtuvo *La Razón*, en 2019 se registraron ocho denuncias contra trabajadores y académicos en la UAM Iztapalapa por violencia de género, abuso y acoso sexual; sin embargo, no procedieron por la intervención del el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) para proteger a sus agremiados.



“CREO QUE NECESITAMOS en cada universidad o en cada espacio una figura de *ombudsperson* que pueda, en ese sentido, velar por los derechos de los estudiantes”

Alfredo Nateras Domínguez
Investigador de la UAM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Contrasta expansión de educación superior con baja eficiencia de alumnos

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Aunque en las dos décadas pasadas la educación superior en México se expandió rápidamente, al pasar de una cobertura de 20.6 por ciento al inicio del milenio a casi 40 por ciento en 2019, la tasa de eficiencia terminal en jóvenes de entre 25 y 29 años es de apenas 67 por ciento; además, hay de una tasa de abandono superior a 20 por ciento. Ambos indicadores están muy lejos del promedio reportado por los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El avance en cobertura muestra, paradójicamente, enormes desigualdades en el territorio nacional, pues mientras nueve entidades federativas se encontraban 40 por ciento arriba de la meta propuesta para 2018, en el otro extremo, siete estaban por debajo de 30 por ciento.

De acuerdo con los datos más recientes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (Iisue), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Estudios Educativos y Sociales (Ceas), esa brecha, lejos de acortarse, se profundiza más.

Al agrupar los datos por región geográfica se observa que la zona sureste presenta la menor cobertura – 28.5 por ciento–; al contrario, la Ciudad de México reporta 97.5 por ciento. En el tema de ingreso, permanencia y egreso de educación, el sistema nacional es sumamente excluyente.

Factores socioeconómicos

En el trabajo *Análisis de desempeño de universidades públicas estatales en México 2000-2019*, recientemente editado, el Ceas señala que a estos “desbalances geográficos” se suman retos importantes en la calidad de los servicios educativos, que se reflejan en el bajo número de estudiantes en programas acreditados por su calidad y se estima que de éstos, sólo 44.7 por ciento tiene ese registro.

Además, junto con la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior por zona geográfica, se presentan barreras por nivel de ingreso. Así, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018, cinco de cada 10 jóvenes (54.1 por ciento) que logran cursar este nivel se encuentran en los cuatros deciles de mayor ingreso, y sólo dos de cada 10 pertenecen a los dos deciles con mayor pobreza (21 por ciento).

En concordancia, la investigadora Mónica López Ramírez, del Iisue, muestra también que el acceso a la educación superior en México está ampliamente relacionado con las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias. Entre quienes acceden a ella, sólo 7 por ciento proviene de orígenes sociales desfavorecidos, mientras 42 por ciento se sitúa en estratos sociales privilegiados.

Aun cuando se han implementado programas para abatir la deserción en la enseñanza superior, como los programas de becas gubernamentales y de acompañamiento a través de tutorías, la eficiencia terminal está lejos de los estándares deseables, señala la académica en su trabajo *La desigualdad en educación superior en México a través del estudio de las trayectorias escolares*.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	NACIONAL	9

Maestros de Harvard y el MIT rompen relaciones con universidades mexicanas

❖ Exigen se les liquide adeudo por un trabajo realizado para el INE, solicitado por el Instituto Politécnico Nacional ❖ Es lamentable la actitud del IPN, dice investigador de origen mexicano

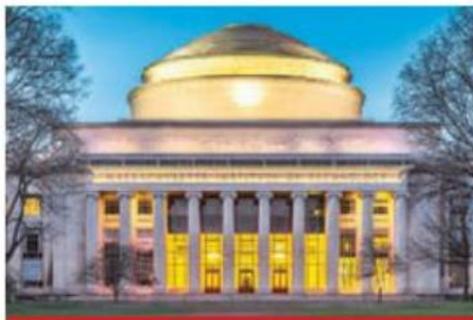
[Gerardo González Acosta]

Académicos de la Universidad de Harvard y el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés), decidieron no llevar a cabo más acuerdos y relaciones con universidades mexicanas, debido a una diferencia que tienen con la actual dirigencia el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Israel Reyes y Steven Goldmann, prestigiados y mundialmente reputados profesores consultores de ambas instituciones estadounidenses, dijeron en exclusiva a *Crónica* su resolución en tanto no se les liquide un adeudo por un trabajo realizado para el Instituto Nacional Electoral (INE), solicitado por el IPN.

La expresión del Dr. Goldmann se efectuó vía correo electrónico en una conversación con autoridades de Harvard y el MIT, Israel Reyes entre ellas. *Crónica* tuvo acceso a esa conversación digital.

Sencillamente, nuestra confianza en las autoridades mexicanas se ha visto afectada; especialmente cuando una universidad hiere e insulta a otra universidad, dijo Goldmann.



El Instituto de Tecnología de Massachusetts confía en que las autoridades mexicanas resuelvan el diferendo con el IPN.

El maestro Israel Reyes, de origen mexicano y uno de los cinco expertos más capacitados en el mundo en Ciberdelincuencia y Criptografía, dijo que es lamentable la actitud de la dirigencia del IPN, que es lo que más lastima.

El maestro Reyes dijo que algunas autoridades del IPN solicitaron una comisión a cambio de efectuar el pago a Harvard y el MIT por el trabajo realizado para el INE. No proporcionó nombres, sin embargo hizo llegar a *Crónica* documentos como el contrato, calendario de pagos acordado, y fotos del proyecto en instalaciones del institu-

to electoral.

Reconoce que la relación puede salvarse y la reputación mundial del IPN reconstruirse, en un camino que se ve largo siempre y cuando las autoridades de la institución reconsideren su actitud y practiquen su responsabilidad profesional y honestamente.

Confío, dijo, en la voluntad y ánimo del presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, para terminar con esta corrupción en las escuelas, lo que ha sido llamado "huachicoleo pedagógico".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	2	PP Y 8

**DENUNCIAN
ACOSO
SEXUAL EN
GOBIERNO**

● En el primer año de este gobierno, 365 mujeres empleadas de 84 dependencias de la administración pública federal fueron afectadas por casos de hostigamiento, según la Secretaría de la Función Pública.

Violencia

Mujeres sufren acoso en 84 dependencias del gobierno

El año pasado, las instituciones públicas abrieron investigaciones por **presuntos** casos de hostigamiento sexual contra trabajadoras; hay 365 víctimas: SFP

Textos: **ALEXIS ORTIZ**
Infografía: **IVÁN VARGAS**

La violencia de género ha extendido sus raíces a todos los rincones del país, incluidas las dependencias del gobierno federal: cifras a las que tuvo acceso EL UNIVERSAL revelan que durante 2019 fueron 84 instituciones las que abrieron investi-

gaciones por **presuntos** casos de acoso y hostigamiento sexual contra trabajadoras del sector público.

En el primer año de este sexenio, de acuerdo con información de la Secretaría de la Función Pública (SFP), 365 mujeres empleadas en la administra-

ción pública federal fueron **afectadas** por estos delitos. Las agresiones habrían sido perpetradas por empleados de todos los rangos, desde mensajeros y personal operativo, hasta directores generales de área.

La SFP explica que en total hay 430 víctimas de ataques sexuales. A la cifra de mujeres se suman 21 casos de hombres y en el resto no se especificó.

Las dependencias han iniciado investigaciones contra 358 funcionarios por cometer estos ilícitos.

Destaca que al menos 48% de los presuntos agresores siguen trabajando en sus respectivas instituciones.

Datos obtenidos a través de transparencia muestran que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	2	PPY 8

dependencia con más víctimas de acoso y hostigamiento sexual, con 65.

Le siguen el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, con 47 cada uno; el Servicio de Administración Tributaria (SAT), 19; la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 19; la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), 16; el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 14; la Secretaría de Salud (Ssa), 13; la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 12, y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEF-CM), con 10.

La SFP recopila esta información de los órganos internos de control y las unidades de responsabilidades de las dependencias, las cuales ponen en marcha sus investigaciones con base en las leyes Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como la General de Responsabilidades Administrativas.

En el caso del IMSS, las autoridades indagan a 58 agresores por conductas inapropiadas contra compañeras y pacientes. Entre las personas que están bajo la lupa hay enfermeros, técnicos radiólogos, médicos ginecológicos, personal administrativo, jefes de oficina e incluso un director médico.

El Seguro Social también ha recibido la queja de 12 ataques contra derechohabientes y una médico residente.

Además, la SFP enfatiza en su reporte lo que sucede en el IPN, puesto que en esa institución educativa se ha detectado al menos a 41 **presuntos** agresores. En total, 34 son profesores; dos, jefes de área; dos, personal de apoyo; uno, jefe de departamento; uno, director, y otro es subdirector.

En cuanto a las víctimas, no se especifica cuántas fueron estudiantes o

trabajadoras del IPN.

El tercer lugar de las dependencias con más investigaciones de acoso y hostigamiento sexual lo ocupa la **SEP**. En este caso se ha identificado a 47 **presuntos** agresores, entre los que se encuentran al menos un director, un jefe de control escolar, un prefecto, un trabajador de servicios sociales, 13 profesores y en el resto de casos se desconoce la identidad del supuesto agresor.

En cuanto a las víctimas de la **SEP**, 37 son estudiantes, una es secretaria y en el resto de los casos no se especifica el cargo de las **afectadas**.

Otra institución para destacar es la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en la que ha habido 12 víctimas por parte de un vicedeán, delegados, cónsules generales, prestadores de servicios e incluso de un embajador, entre otros trabajadores.

La semana pasada, la SRE estuvo en medio del debate por la destitución de Roberto Valdovinos, extitular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (**IME**), quien fue señalado por cometer hostigamiento laboral.

EL 50% de acusados sigue trabajando

Cifras de la SFP muestran que cinco de cada 10 personas señaladas por cometer acoso y hostigamiento sexual mantienen sus cargos en el gobierno.

De los 358 funcionarios que están siendo investigados, 172 siguen trabajando y sólo se tiene registro de que 35 sospechosos se han separado de sus empleos. En el resto de los casos, no hay información.

La **SEP** es la dependencia con más funcionarios señalados por cometer delitos sexuales y que han mantenido sus cargos; de los 47 agresores identificados, 36 siguen laborando, uno ya no ocupa su puesto y en los otros 10 casos

no se especificó la situación laboral de los sospechosos.

Le sigue el Seguro Social: de 58, 33 siguen trabajando, cuatro están separados de sus cargos y en el resto de los casos no se identificó. Esta situación también se presenta en la Sedena. ●

58

PRESUNTOS agresores en el IMSS son investigados a causa de conductas inapropiadas contra mujeres.

358

FUNCIONARIOS fueron señalados durante el año pasado por cometer hostigamiento sexual.

48%

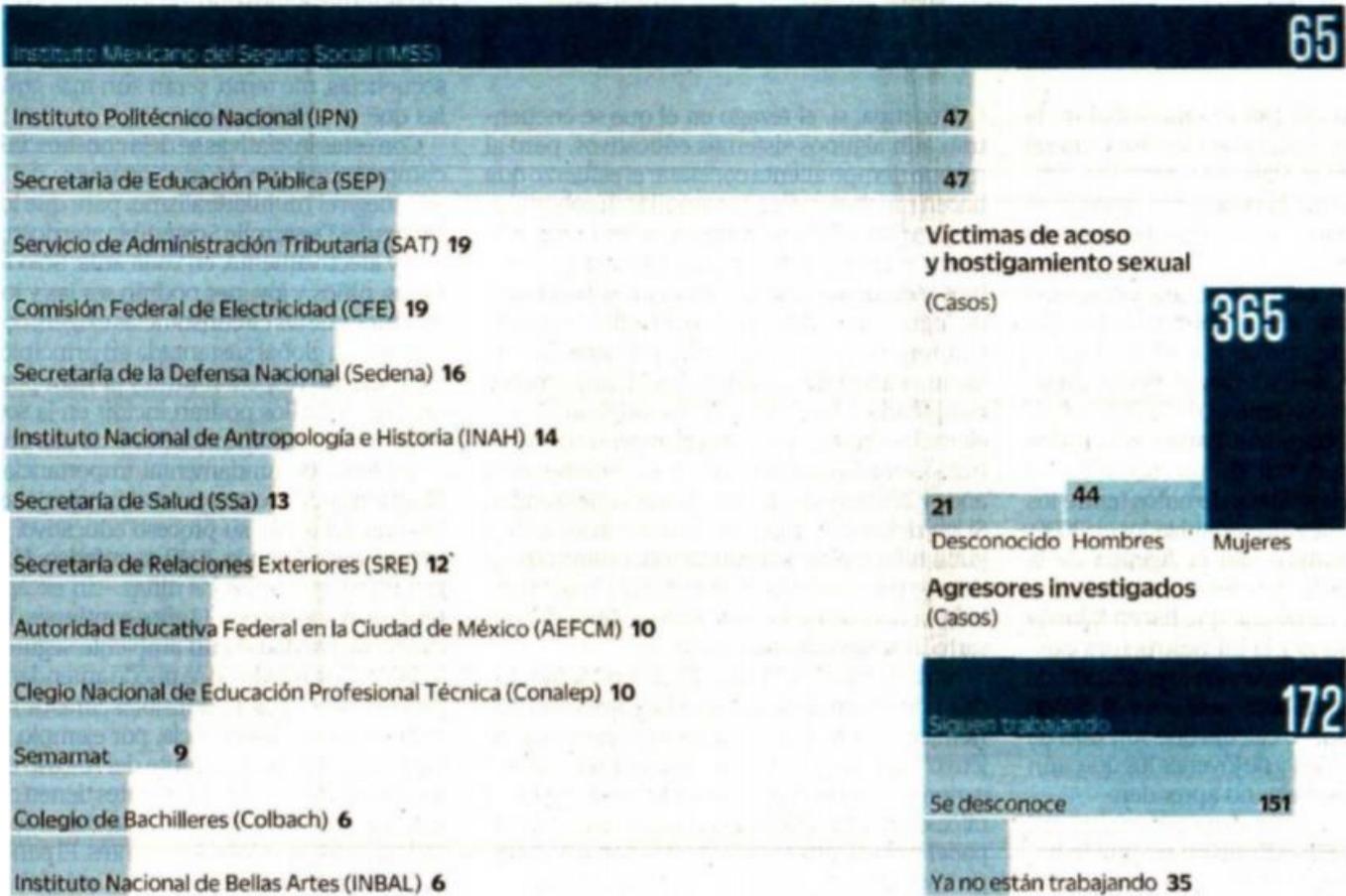
DE LOS PRESUNTOS agresores siguen trabajando en sus respectivas instituciones, de acuerdo con información de la Función Pública.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	2	PP Y 8

Carpetas abiertas por agresiones sexuales

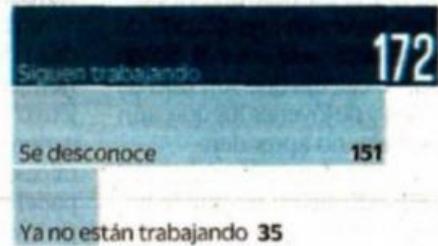
Por dependencia
(Casos)



Víctimas de acoso
y hostigamiento sexual
(Casos)



Agresores investigados
(Casos)



Nota: Se incluyen 70 instituciones más con un total de 430 casos. Fuente: Secretaría de la Función Pública



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	2	PP Y 4

Exhiben a Michoacán por caos educativo

ANTONIO BARANDA

La Organización Mexicanos Primero advirtió que el acuerdo firmado en enero para federalizar la nómina del magisterio michoacano no ocurrió realmente porque la parte patronal sigue siendo del Gobierno estatal y los porcentajes de aportación para el pago a los maestros no se han cumplido.

Erick Avilés, director del Capítulo Michoacán de esa organización, reveló que tras obtener el documento vía Ley de Transparencia y revisarlo, encontró que la transferencia de la nómina magisterial no sucedió como tal.

Explicó que el fondeo para pagar la nómina magisterial está cargado en un 65 por ciento al presupuesto estatal y en un 35 por ciento al federal, aún cuando el Gobierno del Estado anunció que era un 12 por ciento estatal y un 88 por ciento al federal.

Avilés Martínez advirtió además que, en el convenio quedó establecido que el Gobierno federal tendrá la atri-

bución de retener las participaciones federales de Michoacán para de ahí pagarle directamente a los maestros sus quincenas, ante un caso de insolvencia o impago.

“Lo cual también deja en-

trever que existe desconfianza de parte de la Federación y del Magisterio hacia la capacidad de pago, la solvencia y el uso de los recursos públicos destinados a la nómina estatal”, mencionó el experto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	2	PP Y 4

Criticán anomalías en pacto educativo

Ven decepcionante el acuerdo suscrito entre Aureoles, Hacienda y SEP

ANTONIO BARANDA

El convenio en materia educativa firmado por el Gobierno de Michoacán con la Federación contiene irregularidades que lo convierten simplemente en discurso político, acusó Erick Avilés Martínez, director general de Mexicanos Primero para esa entidad.

Dicho acuerdo, con el que se buscaba poner fin a la entrega discrecional de recursos para la nómina magisterial, tiene vigencia más allá de la gestión del Gobernador Silvano Aureoles, pues vence en 2024 y el perredista concluye su periodo en 2021.

A consideración de Avilés, eso compromete el manejo de finanzas para la siguiente administración estatal.

“En suma, hay una serie de irregularidades que hacen ver que este discurso de la federalización y el saneamiento de las finanzas educativas a través de un rescate financiero no fue así, se trató solamente de un discurso político.

“El que la Federación pueda retenerle las participaciones al Gobierno michoacano y entregarlas directamente, no necesariamente implica que no generará más problemas en la entidad ni

que se contendrá el despilfarro y el mal gasto”, advirtió.

Tras analizar el “Convenio de Coordinación para Establecer el Pago de Nómina de los Trabajadores del Servicio Educativo al Servicio del Estado de Michoacán”, que obtuvo vía Ley de Transparencia, el especialista indicó que no resuelve el problema de fondo.

“Es una medida que deja muchísimo que desear respecto a lo que se había prometido al pueblo de Michoacán; no lo resuelve (el problema) porque queda vacío el origen de los recursos que se van a suministrar.

“Se nos trató de vender una medida de control del gasto público desde la Federación y el magisterio por la presión que han realizado, (pero) es verdaderamente decepcionante enterarnos de la verdad. No responde a las necesidades que tiene la entidad en materia de saneamiento de las finanzas educativas”, aseguró.

Aureoles firmó con las secretarías de Hacienda y Educación dicho convenio el pasado 23 de enero, con la finalidad de garantizar el pago de los maestros y poner fin a las tomas de carreteras, casetas y vías del tren.

Sin embargo, Avilés concluyó que la transferencia de la nómina magisterial no sucedió como tal, pues la parte patronal sigue siendo el Gobierno del estado.

El monto del fondeo para

Intenciones

De acuerdo con las secretarías de Hacienda y Educación y el Gobierno de Michoacán, con el acuerdo se buscaba:



■ Firma del convenio educativo el 26 de enero.

- Poner fin a la entrega discrecional de recursos para pagar la nómina magisterial en esa entidad.
- Dar certidumbre en el pago de salarios y prestaciones a los maestros que cuentan con plaza estatal.
- Poner fin a conflictos que derivan en tomas de carreteras, casetas y vías del tren.
- Garantizar el derecho a la educación de los miles de michoacanos en edad escolar.

pagar nómina magisterial está en 65 por ciento cargado al presupuesto estatal y 35 por ciento al federal, cuando el Gobierno del estado anunció que era 12 por ciento estatal y 88 por ciento al federal.

“Se habló de una gran gestión de parte del Gobierno del estado que prácticamente ponía en números negros las finanzas educativas estatales, lo cual se evidencia que no fue así, ya que 2 de cada 3 pesos de la nómina estatal se seguirán poniendo de recursos de la entidad”, dijo.

Con dicho convenio, abundó Avilés, el Gobierno federal tendrá la atribución de retener las participaciones federales de Michoacán y de ahí pagarles a los maestros sus quincenas, en caso de insolvencia o impago.

“Lo cual también deja entrever que existe desconfianza de parte de la Federación y del magisterio respecto de la capacidad de pago, a la solvencia y al uso de los recursos públicos destinados a la nómina educativa estatal”, apuntó el especialista.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	1	7

Sugiere la Concanaco calendario escolar flexible

POR RITA MAGAÑA TORRES

Ante la insistencia del gobierno federal de eliminar fines de semana largo, escuelas y padres de familia tienen la opción de aplicar el calendario escolar flexible, acorde a tradiciones, costumbres y condiciones de cada localidad para crear períodos de asueto que ayuden a la economía y aumenten el flujo turístico en las regiones del país.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), José Manuel López Campos, indicó que el sector empresarial insistirá en que se mantengan vigentes los fines de semana largos.

Propondrá al gobierno federal que realice una consulta pública y que sean los propios ciudadanos los que decidan si se siguen con los días de asueto como está actualmente.

Explicó que las conmemoraciones cívicas e históricas de México, no se modificarían, sino que se propone darles mayor importancia con celebraciones y actividades en los planteles escolares y centros laborales.

“Se pide, como desde 2006, que el día de asueto obligatorio por Ley Federal del Trabajo se corra, porque ayuda a que los sitios turísticos del país tengan mayor actividad turística, se generen más empleos y se

obtenga mayor derrama económica en temporadas de baja afluencia de visitantes”, anotó.

El líder empresarial destacó que los fines de semana largos y las vacaciones son factores importantes que propician la convivencia familiar que fortalece el tejido social de la población.

Señaló que continúa vigente el calendario escolar flexible, reconocido por la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, que fue una propuesta y logro de la sociedad, del sector empresarial, padres de familias y docentes.

Agregó que ese calendario da la opción a que cada escuela decida sobre los días de asueto por festividades cívicas, históricas o de tradiciones y condiciones particulares de sus localidades.

López Campos subrayó que el calendario flexible es una opción, en caso de eliminarse oficialmente los fines de semana largos, pues permite que directivos de escuelas, docentes y padres elaboren sus días de asueto, tomando en cuenta las opiniones y propuestas de los involucrados.

“La iniciativa privada propone que cada escuela decida y planifique sus días de asueto conforme a sus condiciones climáticas, y los usos y costumbres de cada localidad.

“Respetando los períodos vaca-

cionales establecidos como los de verano, fin de año y Semana Santa, con la condición de cumplir el programa educativo en 195 días hábiles”, apuntó.

Mencionó que en el caso de algunas ciudades como Mazatlán, Veracruz, Mérida, Campeche, Cozumel, entre otras, celebran el Carnaval, en días que no se encuentran en el calendario escolar de la federación.

Sin embargo, refirió que se puede adaptar por la costumbre local, y algunas empresas suelen considerar el martes de Carnaval como día inhábil, para que los trabajadores disfruten de las fiestas carnestolendas.



Se pide, como desde 2006, que el día de asueto obligatorio por Ley Federal del Trabajo se corra, porque ayuda a que los sitios turísticos del país tengan mayor actividad”.

José Manuel López Campos
Presidente de Concanaco Servytur



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	POLÍTICA	13

“Eliminar puentes no mejora la enseñanza”

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La eliminación de los fines de semana largos es una medida que no repercute en una mejor enseñanza de la historia; en cambio, impactará de manera negativa en el sector turístico y empresarial, consideraron especialistas en educación.

Ángel Díaz Barriga, investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universi-

dad y la Educación, de la UNAM, calificó la propuesta de simplista, que no garantizará la enseñanza de la historia, pues en realidad se necesita una transformación del modelo educativo para inculcar una conciencia histórica entre los estudiantes.

Consideró plausible el intento de recuperación de la identidad nacional en un contexto de profunda globalización; no obstante, criticó que no se cuide el aspecto

económico y se intente hacer a costa de un importante sector de la población que vive del turismo.

“Con tratar de volver a como eran los puentes antes no recuperamos gran cosa, porque cuando una fiesta nacional caía en martes o jueves ahí es donde se tomaba el puente. Ya lo vivimos mucho, los trabajadores tienen derecho a lo que se llama un día económico, que es una prestación sindical”, indicó.

En tanto, Marco A. Fernández, especialista de México Evalúa, también criticó la propuesta, pues además de que no considera el aspecto económico, deja de lado las transformaciones de fondo que necesita el país en la materia.

Recordó que el gobierno federal aún no presenta el nuevo modelo educativo, por lo que se desconoce cuál será el enfoque en la enseñanza de la historia y peor aún, en capacitación docente. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	POLÍTICA	13

Busca la STPS opciones para quien termina el programa de jóvenes

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social lanzó el programa Mes 13, con el que busca ofrecer una oportunidad a los becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro que no lograron quedarse en una plaza laboral donde realizaban su capacitación, y acercarlos a opciones para buscar trabajo, autoemplearse o continuar sus estudios.

El programa consiste en un mecanismo para enlazarlos con bolsas de empleo, programas sociales para emprender un negocio, opciones académicas como bachillerato en línea, universidad abierta y a distancia, certificación de las habilidades aprendidas, información para iniciar una cooperativa o empresa de economía social y acceso a incubadoras para emprender negocios.

Para acceder a dichas opciones, los beneficiarios que ya se encuentran en el mes 12 como aprendices laborales pueden registrarse en el sitio web de Jóvenes Construyendo el Futuro.

Según encuestas realizadas por la dependencia, al octavo mes de capacitación 67.5 por ciento de los becarios prefiere quedarse a trabajar o buscar empleo en otro lado, 11.2 se plantea reanudar sus estudios y 21.3 por ciento quiere iniciar un negocio por cuenta propia.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	2	PP Y 15

CHIAPAS

DESALOJAN A NORMALISTAS; AYOTZINAPA SE SOLIDARIZA

Por Gaspar Romero y Rolando Aguilar

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá que bloqueaban una vía al norte de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, junto con una comisión de los padres de los 43 normalistas desaparecidos, fueron desalojados por policías antimotines, lo que provocó un enfrentamiento que dejó como saldo 26 heridos, entre ellos una niña de tres años y un normalista con el cráneo fracturado.

En protesta, estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, en Guerrero, impidieron el paso en la Autopista del Sol.

PRIMERA | PÁGINA 15



Fotos: Gaspar Romero y Cuartoscuro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	2	PP Y 15

Policía reprime a normalistas

UN ALUMNO ESTÁ GRAVE

Autoridades de Chiapas reportan 26 heridos, entre ellos tres agentes, dos madres y una niña; Segob pide indagar

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Policías antimotines desalojaron a estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá, luego de que los uniformados pretendían restablecer el tránsito sobre el Libramiento Norte, a la altura de la colonia Plan de Ayala de esta ciudad, donde los jóvenes y una comisión de padres de los 43 realizaban un bloqueo.

El saldo fue de 26 heridos, entre ellos 20 normalistas (uno de Guerrero), dos madres, una niña de tres años y tres uniformados, además de una patrulla vandalizada. Cabe destacar que hay un estudiante hospitalizado, en estado grave.

Según Vidulfo Rosales, vocero del movimiento por los 43, el estudiante Juan Antonio Flores García tiene fractura de cráneo y se anticipaba que fuera operado para intentar salvarle la vida.

Dijo que los hechos comenzaron cuando los integrantes de la caravana se disponían a desayunar y en ese momento se les informó de la presencia de la policía en la normal de Mactumactzá, por lo que padres salieron a preguntarles qué hacían ahí, recibiendo como respuesta la agresión de agentes.

Manifestó que un policía disparó un escopetín a un metro de distancia de Flores García, hiriéndolo en el cráneo.

Ante ello, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez,



Foto: Gaspar Romero

En el enfrentamiento hubo más de 20 heridos, entre ellos un normalista de gravedad.

REACCIONAN EN GUERRERO

CHILPANCINGO.— Normalistas de Ayotzinapa bloquearon la Autopista del Sol, en la salida Sur de Chilpancingo, a la altura del parador del Marqués, para protestar por el violento desalojo del cual fueron objeto en Chiapas, cuando realizaban actividades para recordar a los 43 normalistas desaparecidos.

El grupo de normalistas llegó un poco después del mediodía a bordo de 4 camiones de pasajeros.

— Rolando Aguilar



Foto: Cuartoscuro

La tarde y noche de ayer normalistas realizaron un marcha en Tuxtla Gutiérrez contra la represión de la cual fueron objeto por la mañana.

exigió al gobierno de Chiapas que tome todas las medidas necesarias para aclarar los hechos y castigar a los responsables del desalojo a padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, a quienes les ofreció todo su respaldo.

Según la Secretaría de Seguridad Pública local, los agentes acudieron ante los estudiantes a establecer una mesa de negociación para liberar el Libramiento Norte de Tuxtla Gutiérrez a la altura del bulevar Vicente Fox, pero los alumnos agredieron a dos elementos de la Unidad 026

de la Policía Estatal y vandalizaron dicha patrulla.

Autoridades aseguraron que lanzaron bombas molotov, piedras y cohetones a los uniformados, dejando a otro elemento lesionado, por lo que fue hospitalizado.

Decenas de padres de familia y supuestos estudiantes de la Normal Isidro Burgos arribaron a Tuxtla Gutiérrez como parte de la caravana de búsqueda de los 43.

La CNDH solicitó medidas cautelares para los normalistas de Mactumactzá, a familiares de los 43.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	POLÍTICA	4

Gobernación demanda investigación exhaustiva por agresión a estudiantes

DE LA REDACCIÓN

La titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, exigió una investigación exhaustiva sobre el desalojo de estudiantes de la Escuela Rural Normal Mactumactzá y de familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, ocurrido ayer en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Sánchez Cordero, a través de un mensaje en Twitter, urgió al gobierno de Chiapas que tome las medidas necesarias para aclarar los hechos y castigar a los responsables. “Los padres de normalistas de Ayotzinapa cuentan con mi respaldo”, escribió la funcionaria en Twitter.

El subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, condenó la agresión de la que fue objeto la caravana de padres de los 43 normalistas desaparecidos, y solicitó al gobierno de Chiapas “la atención inmediata a las personas lesionadas y la investigación de los lamentables hechos”.

A través de un mensaje en Twitter, Encinas exigió además al gobierno de Chiapas la atención médica inmediata y especializada a los jóvenes agredidos por la policía estatal: José Antonio Flores, Javier López Bernal y Álex Álvarez. “Urge la investigación y castigo a los responsables de dar la orden de reprimir a la caravana#Ayotzinapa”, subrayó Encinas.

Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también condenó los actos de violencia contra los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa y otros estudiantes ocurridos en Tuxtla Gutiérrez a manos de la policía estatal.

Por estos actos, el organismo solicitó medidas cautelares para los alumnos de la Escuela Normal Rural Mactumactzá, para los familiares de los 43 desaparecidos y para integrantes del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, que han acompañado a las familias.

“Para la CNDH no existe cabida a ninguna expresión que atente contra el derecho a la libre expresión, y menos si se ejercen métodos violentos y de represión, por lo que acciones represivas como las cometidas por policías del gobierno de Chiapas en contra de los familiares y organizaciones que forman parte de la denominada Caravana sur en busca de los 43 merecen un atento llamado a detener cualquier estrategia de contención que exponga la vida y la dignidad humana de los manifestantes”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/20	1	6

TRAS CHOQUE, EXIGEN DESTITUCIÓN DE GOBERNADOR

FELIPE DE LA CRUZ, VOCERO de los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, señaló que los hechos ocurridos ayer en Chiapas rompieron el discurso del Ejecutivo federal de no reprimir las manifestaciones, por lo que pidió que sea relevado de su cargo el gobernador del estado, Rutilio Escandón.

“Es inaceptable que a estas alturas se agreda así cuando el discurso de la Cuarta Transformación sea paz y abrazos”, dijo el docente guerrerense a **ContraRéplica**.

Señaló que los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa están evaluando las acciones a seguir en contra del gobernador de la entidad, el morenista Rutilio Escandón, porque su presencia en el

estado fue para seguir exigiendo justicia.

“Esto lo estamos valorando. Porque es inaceptable que siga pasando esto con los padres y las madres cuando lo único que hemos buscado es la verdad y la justicia para nuestros muchachos. En una actividad pacífica, agreden y lastiman a las mamás que de por sí ya han llevado a costas el dolor y la incertidumbre durante mucho tiempo”.

Y agregó “esto rebasó los límites de la tolerancia y fue una brutal agresión a los derechos humanos de cada uno de nosotros. En estos momentos, estamos pidiendo la destitución del gobernador, así como del fiscal general que ordenó el desalojo de los jóvenes y de los padres”.

Para De la Cruz, los estudiantes y padres de los 43 no estaban infringiendo ninguna ley, pues sólo estaban volanteando.

“Eso siempre lo han hecho y en el momento en que ocurrieron los hechos, no estaban obstaculizando el libre tránsito. Ellos (el gobierno chiapaneco) argumentan que estaban bloqueando una vialidad, pero eso es una vil mentira para defenderse. Había niños, madres y padres y nuestra caravana se está realizando de manera pacífica”, expresó.

Indicó que “si seguimos permitiendo las violaciones a los derechos humanos y el ultraje por el simple hecho de manifestarse, ¿de qué hablamos?”.

Por María Cabadas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	ESTADOS	26

Rechazan maestros reglamento para renovar dirigencias

RUBICELA MORELOS CRUZ

Corresponsal

Cuernavaca, Mor., Un frente amplio de maestros de al menos 20 estados rechazaron el reglamento de elección de directivas seccionales aprobado por el consejo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), porque consideran que es “ilegal, excluyente y antidemocrático”. Asimismo, exigieron una reforma de estatutos para que primero se elija la dirigencia nacional de la gremial.

Este fin de semana los docentes participaron en la reunión nacional de trabajadores de la educación por la democratización del SNTE realizada en Morelos; la mayoría forma parte de la coalición denominada Trabajadores de la Educación por la Democratización del SNTE y buscan “un sindicato más democrático a través del voto personal, libre, directo y secreto”.

Al término de la asamblea, la profesora Margarita de la Cruz Velázquez, de Puebla, leyó un manifiesto: “En este frente amplio de lucha rechazamos el reglamento de elección de directivas seccionales, aprobado por el 49 Consejo Nacional del SNTE, por ser ilegal, excluyente y antidemocrático.

“La ley obliga a que reformar los estatutos. No aceptaremos la publicación de convocatoria alguna para la renovación de directivas seccionales. La democratización del SNTE debe ser total, pero en democracia sindical, primero el nacional”, puntualizó.

Por su parte, Fernando Pérez Flores, mentor de Hidalgo, llamó al magisterio nacional a sumarse y evitar que en su entidad se emita alguna convocatoria, ya que consideró que ésta estaría amañada de origen y, por ende, sería nula.

Piden intervención de AMLO

En conferencia de prensa, los maestros pidieron la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para que mediante la Cuarta Transformación “como proceso de cambio” los ayuden a democratizar el SNTE.

De la Cruz Velázquez demandó “alto a la represión administrativa y laboral y a la persecución política en todas las secciones sindicales del país, así como la liberación de todos los trabajadores de la educación encarcelados por oponerse a la mal llamada reforma educativa”.

A la reunión acudieron profesores de Baja California, Sonora, Coahuila, Tamaulipas, Jalisco, estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Guerrero, Michoacán, Morelos, Hidalgo, Chiapas, Campeche, Nayarit, Sinaloa, Oaxaca, Zacatecas, Chihuahua y Puebla.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **La UNAM bajo asedio | Sergio García Ramírez (Revista Siempre, p. 6-8)**
- **Artículo Acosadas y acusados | Hermann Bellinghausen (La Jornada, p. 8)**
- **Artículo Crisis global de la educación | Juan Ramón de la Fuente (El Universal, p. 18)**
- **Columna El Correo Ilustrado | Invitación | Foro La cara oculta de la autonomía universitaria (La Jornada, p. 2)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Calendario escolar y contramemorias del poder | Lev M. Velázquez Barriga (La Jornada, p. 18)**
- **Columna Día con día | El síntoma Lozoya (Milenio, p. 3)**
- **Columna Leer es poder | El Tratado y la Reforma (El Financiero, p. 34)**

NORMALES

- **Columna Astillero | Represión a normalistas (La Jornada, p. 8)**

ELBA ESTHER GORDILLO

- **Columna Rozones | El mensaje de Elba (La Razón, p. 2)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	1	6-8

COLUMNISTA INVITADO

La UNAM

BAJO ASEDIO

POR **SERGIO GARCÍA RAMÍREZ**

La Universidad Nacional Autónoma de México -la UNAM, como solemos llamarla, con amista familiaridad- ha enfrentado muchos ataques y asedios. La historia de esa institución está colmada de vicisitudes. Entre ellas figura la violencia contra la propia Universidad o su comunidad. En todo caso, las agresiones a la Universidad lo son a lo que ella encarna y representa.

La UNAM tiene un cimientito popular y una clara identidad: sirve a la cultura de los mexicanos y, por este medio, a la libertad y al progreso del pueblo. Ese signo popular, liberador y justiciero, figura en su origen y en el destino de la Universidad, establecido por los fundadores de la nueva era en el siglo XX, y sostenido por numerosas generaciones

de universitarios esforzados que han debido soportar los ataques y los asedios. El resultado de la ardua tarea es la institución que hoy rinde frutos excelentes a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Hago este exordio porque quiero subrayar que quienes agreden a la UNAM operan, en realidad, como enemigos de las causas y los propósitos que aquélla entraña. Es preciso subrayarlo para medir la calidad y las consecuencias de los hechos que ponen en riesgo o lesionan profundamente el ser y el quehacer de nuestra Universidad popular, a la que también solemos calificar como Universidad de la Nación. Esos hechos no ponen en vilo solamente la marcha administrativa de la



Siempre!
Presencia de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	1	6-8

institución o el desempeño de sus funcionarios, sino comprometen a fondo la tarea que aquélla tiene en sus manos y a la que debe servir con esmero y eficacia. En tal virtud, lo que daña a la Universidad afecta, de una vez, a millares de jóvenes mexicanos cuyo porvenir depende –como el futuro mismo de la Nación– del trabajo continuo de esa institución.

Pensemos, pues, en lo que significa el cierre de aulas que debieran hospedar el trabajo de miles de profesores y alumnos cuyo desarrollo depende, casi exclusivamente, de la formación que reciben en esa Universidad de la Nación. Y pensemos en lo que implica la clausura de bibliotecas, laboratorios, gabinetes de investigación, espacios de cultura y deporte que el país ha puesto a disposición de los mexicanos, principalmente los jóvenes estudiantes, para alentar su desarrollo, que es condición de libertad y justicia. Obstruir el desempeño de la institución siembra de obstáculos el futuro de la república y frustra las expectativas de millares de jóvenes que acuden a la Universidad para forjar, en ella y gracias a ella, un destino mejor.

Es obvio el motivo de estas reflexiones. Hace unos meses celebramos la autonomía de la Universidad Nacional, derivada de la ley orgánica emitida en 1929 y sucedida por leyes de 1933 y 1945. Las celebraciones que hicimos a lo largo de 2019 fueron oportunidad propicia para meditar sobre la naturaleza de la autonomía, el rumbo y destino de la Universidad Nacional y el vínculo estrecho y decisivo que esta institución ha tenido y conserva con el progreso de México. Progreso, quiero decir, que no sólo concierne a las condiciones materiales de nuestra vida, sino a sus bienes morales y políticos.

En el curso de esa celebración –que jamás ignoró ni ocultó, sin embargo, los riesgos que siempre corren la autonomía y la vida regular de la Universidad– no supusimos que poco tiempo después, apenas en el alba del nuevo año, la institución se vería acosada por la violencia. Ésta ha cundido bajo banderas inicialmente respetables, plausibles, que no podemos ignorar ni rechazar. Esas banderas tuvieron que ver con el movimiento por los derechos y las libertades de las jóvenes estudiantes, que corren riesgo o sufren maltrato en espacios universitarios.

El movimiento femenino que ahora tenemos a la vista, aquí y en el mundo entero, constituye una especie de revolución justiciera en contra de una cultura opresiva que ha negado derechos y libertades a las mujeres. Lo sabemos y lo hemos padecido. La cultura opresiva, acogida en las leyes y en las costumbres, generó gravísimas injusticias

que ahora se quiere combatir, sacando de raíz sus causas y exhibiendo con crudeza sus consecuencias. El movimiento de millones de mujeres y de los varones que las acompañamos en esta causa legítima se ha extendido por encima de los espacios nacionales y sus fronteras. Cuenta con innumerables seguidores y ha proclamado la insurgencia legítima de la mitad de la población, que no cuenta con los mismos derechos –en la realidad, no sólo en la ley– que la otra mitad. Así se observa en todos los ámbitos de la vida social.

Es explicable, pues, la ira de muchas mujeres que arremeten contra las expresiones de esa cultura de la opresión y procuran romper sus cadenas. La ira, que genera nuevos comportamientos y puede inducir progresos sustanciales, también se explaya en hechos violentos que han conmovido a nuestra sociedad, como a otras en diversos países. Por supuesto, es necesario ir a la raíz del problema y hallar soluciones satisfactorias que nos devuelvan la paz y el concierto, no a través de la subordinación tradicional, sino de la igualdad efectiva y la equidad verdadera. Si removemos las causas del problema –en este caso, como en todos– podremos evitar sus consecuencias.

En meses recientes, las mujeres –pero no sólo ellas: también muchos varones– protestaron con vehemencia en la Universidad Nacional contra los peligros que implica la cultura machista, que ha cobrado muchas víctimas, y requirieron la adopción de medidas enérgicas que aseguraran el orden y la paz en los espacios universitarios. Las autoridades de la institución emprendieron diversas acciones que se hallan en marcha y deberán corresponder a la legítima demanda de las ➤



Enrique Luis Graue.



Siempre!
Presencia de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	1	6-8

estudiantes. Vale decir que sucesos de esta naturaleza se han presentado en otros centros educativos de México y en universidades de varios países, sobre los que gravitan los mismos males de costumbre y cultura que han aparecido en nuestra gran universidad.

Ahora bien, los movimientos legítimos y las reclamaciones justas pueden verse asediados, a su vez, por intereses o demandas muy alejados de aquéllos. Existe el riesgo –que no es exclusivo del movimiento al que ahora me refiero– de que la violencia tome por asalto las manifestaciones, releve a los manifestantes en sus expresiones legítimas y usurpe su causa con acciones que de ninguna manera sirven a la libertad y a la justicia que figuran en las pretensiones originales de aquéllos. Esta usurpación de ha presentado recientemente en nuestro país, y ahora mismo opera en el asedio a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemos sido testigos –pero también somos víctimas– de hechos inaceptables que agravan a la Universidad Nacional y a los miembros de su comunidad, principalmente a los estudiantes –víctimas principales– que pierden oportunidades de desarrollo a causa de las agresiones consumadas contra diversos espacios universitarios. También somos testigos del esfuerzo desplegado por las autoridades centrales y las de distintos planteles por restablecer la vida normal de la institución –corrigiendo, por supuesto, los problemas denunciados– en un proceso de diálogo y explicación con interlocutores que no revelan su identidad. En ese insólito diálogo, unos dan la cara y otros la ocultan y exponen sus demandas con amenazas y exigencias. Algunas de éstas implican la violación de la normativa universitaria. Recuperar la paz a cambio de violentar el derecho es una mala fórmula de entendimiento: compromete el futuro de la Universidad y de los universitarios. Esto es inadmisibile.

En los últimos días, el presidente de la República se refirió al tema de este artículo y denunció –su discurso tuvo el perfil de una denuncia– que “manos negras” se han introducido en la Universidad: hay quienes mueven la cuna del desorden y la violencia, advirtió. Esta observación coincide, por cierto, con las expresiones de las autoridades universitarias, inclusive el rector de esa

casa de estudios –que se ha conducido con legitimidad y prudencia, amparados por la firmeza– en el sentido de que sujetos o grupos ajenos a la Universidad han intervenido en los hechos que agravan a la institución. Quien habla de la existencia de “manos negras”, seguramente tiene en sus propias manos los hilos de la información que le permite expresarse de esta manera y cuenta con las atribuciones para actuar en los términos que procedan, conforme a la ley.

Considero que los universitarios no debemos limitarnos a contemplar la tarea de las autoridades de la institución, en silencio y a distancia. Ellos llevan a cabo una intensa tarea para resolver el grave problema que afronta la Universidad.

Actúan con dignidad de universitarios. En ocasiones, el silencio de los espectadores ha militado en favor de los agresores, no de la institución agredida.

Es preciso elevar la voz, tan alta como cada quien pueda, y en todo caso acompañar a las autoridades de la institución en la difícil tarea que tienen a su cargo.

Nada de esto implica desconocer la justicia del movimiento en favor de los derechos de las universitarias; al contrario, es preciso mantener en vigor nuestra solidaridad con sus legítimas demandas. Pero es indispensable que agreguemos nuestra voz, nuestra voluntad, nuestra solidaridad al enorme esfuerzo que cumplen otros universitarios en el cumplimiento de su elevada misión. Esta es, también, una legítima demanda. ✍

LA HISTORIA DE ESA INSTITUCIÓN ESTÁ COLMADA DE VICISITUDES. ENTRE ELLAS FIGURA LA VIOLENCIA CONTRA LA PROPIA UNIVERSIDAD O SU COMUNIDAD. EN TODO CASO, LAS AGRESIONES A LA UNIVERSIDAD LO SON A LO QUE ELLA ENCARNA Y REPRESENTA.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	POLÍTICA	8

Acosadas y acusados

HERMANN BELLINGHAUSEN

Pareciera que se avanza en el debate sobre igualdad de géneros y contra la violencia. Pero, ¿visibilizar es avanzar? La lucha cotidianamente heroica, a veces desesperada de las mujeres mexicanas, inserta en una ola internacional de protestas, acciones liberadoras y conquistas importantes, pero insuficientes, topa con obstáculos más formidables aún que los digamos tradicionales de nuestro patriarcado de doble raíz: la precolombina, heredada por los actuales pueblos originarios, y la hispánica, producto de su momento de mayor gloria viril, la “Conquista”, una cadena impune y masiva de violaciones sexuales de las que se ha hecho alarde histórico sobre todo en España pero también aquí, como si ese mestizaje brutal fuese un logro civilizatorio.

Los obstáculos del presente no son ningún arcano, se exhiben, denuncian o lamentan a diario en la nota roja y las redes, mucho más que en el Ministerio Público. Además de la violencia “estructural” de la sociedad mexicana, sensiblemente encuerada estos días, tenemos la epidemia de feminicidios, violaciones consumadas y acciones de odio misógino, agravadas por la omnipresencia del crimen organizado con su corrupción de costumbres, gustos y vínculos comunitarios en clave machista sin restricción alguna.

El debate, y el alcance de sus consecuencias, revela una desproporción significativa entre la

masa de agravios sufrido por las mujeres, sobre todo jóvenes, y la concreción y alcance real de las acusaciones que delimitan la responsabilidad individual de varones agresores en contextos precisos. Dicho de otro modo, la actual resistencia femenina, y la lista de hombres acusados, suceden en un determinado sector social. En algo que celebran incluso ciertas feministas radicales, lo que tenemos es una clase o sector social “de sacrificio” (¿vanguardia?). Siendo minoritaria en la población mexicana, la que después de 1968 se dio en llamar “pequeña burguesía” o “clase media ilustrada”, ha puesto el escenario y las personas de la actual “guerra de sexos”, como decían las comedias del neorealismo italiano.

El polémico #MeToo mexicano, que confrontó a las feministas “clásicas” con las “nuevas”, tocó sectores sociales precisos: cofradías literarias, universidades públicas, medios de comunicación liberales, gremios como el cinematográfico, el roquero, el editorial y poco más. Tanto las denunciadas como los acusados pertenecen al citado sector social. Uno echa de menos qué hay del mundo corporativo, escuelas y universidades privadas (siendo los Legionarios de Cristo una aparente excepción), medios electrónicos, cúpulas políticas. Y también en las clases mayoritarias, subalternas, silenciadas por el miedo, la pobreza y el abuso consuetudinario.

Tanto las movilizaciones recientes de mujeres como los paros en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (y nada más) vuelven a tocar el mismo sector, casi 50 años, que bien encarna el ampliado a las estudiantes que, sin ser de clase media, acceden a la educación superior, y con ello a las armas del pensamiento crítico y a cierto sentido de pertenencia. Las acusaciones han reaccionado. La protesta frente a La prensa masculinista: el sensacionalismo valientes, ejemplares. Y limitadas.

No hace falta viajar en transporte colectivo para presenciar el constante acoso al que son sometidas niñas, muchachas y mujeres de cualquier otra edad, desde “mi reinita” hasta “pinche vieja” (siendo “vieja” un desdeñoso epíteto para todas). Se les da un margen de acción reducido, en condición de víctimas. Serán sus madres, hermanas, tías y amigas las que salgan a buscarlas, llorarlas y, sí, protestar porque las alcanzó la lumbre.

La burguesía y la gran burguesía se refugian en cerradas y privadas, en condominios autosuficientes y ciudadelas de realidad paralela. Seguramente allí también hay maltrato, abuso patriarcal, incesto, pederastia, violaciones, de todo. Pero el pacto social es otro. Y se han de reír de los universitarios, intelectuales y artistas *balconeados*. Pobres diablos de izquierda. Cuando Lydia Cacho tocó los sectores altos, casi la matan, y vive en exilio. No muchas más se atreven.

Así que, ¿las mujeres van ganando o todavía no? La UNAM reacciona lenta y balbuciente, tiene sus propios dinosaurios en una casta de poder de la que ya ni el PRI conserva. La presión viene de dentro, y a cristalazos va reaccionando. La protesta frente a La prensa masculinista: el sensacionalismo hiriente.

No basta el feminismo de clase para desanudar el actual desastre ético de la sociedad mexicana, refocilada en la crueldad y la misoginia. Es tarea del Estado, las iglesias, las empresas, los medios y las escuelas hacerlo universal. Las mujeres son acosadas, explotadas y muertas a una escala que se antoja inexplicable y es repugnante.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	OPINIÓN	18

OPINIÓN // JUAN RAMÓN DE LA FUENTE //

Crisis global de la educación

Con motivo del **Día Internacional de la Educación**, escuché al Director General Adjunto de la UNESCO, Xing Qu, afirmar sin titubeos, que la educación atravesaba por una crisis global, y junto con ella, el aprendizaje y el magisterio.

Sus argumentos, bien estructurados, se sustentaron en algunas cifras contundentes que ofrecieron tanto él como otros ponentes, en un panel organizado recientemente por el presidente de la Asamblea General de la ONU, el nigeriano **Tijani Mohammad-Bande**: 670 millones de adultos en el mundo no saben leer ni escribir, y otros 258 millones de niños (entre los 6 y los 17 años) no estarán escolarizados en 2030, cuando el compromiso con la Agenda de la ONU fue que todos lo estuvieran. La meta es ya casi inalcanzable. Se estima que hacen falta 69 millones de maestros y la infraestructura existente requiere de una inversión aproximada de 39 mil millones de dólares para estar al día en cobertura y calidad. Se calcula que son más de 600 millones de niños y de jóvenes los que, aún cuando van a la escuela, no aprenden.

La educación debe ser el motor mismo del cambio mundial. Sin educación no puede haber progreso ni



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	OPINIÓN	18

bienestar. El capital productivo no crecerá sin el capital social, y éste no aumentará sin el capital educativo, sin un proyecto generador de profesionales, técnicos, científicos, artísticos y humanísticos que sepan promover la riqueza con justicia y el bienestar con libertad, como habría dicho **Carlos Fuentes**.

La educación es un **derecho humano fundamental**, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. A través de la educación se construye una mejor ciudadanía: ciudadanos autónomos, críticos, agentes sociales del cambio que conduzca a una convivencia armónica. La educación es el mecanismo idóneo para la inclusión, la movilidad social y el desarrollo sostenible.

Es lamentable que, aún cuando existen los instrumentos técnicos para aprovechar cabalmente el mayor **acervo de conocimientos** que se haya tenido jamás, este siga siendo accesible solo para algunos, los privilegiados. “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” no es solamente el 4º objetivo de la Agenda 2030, sino un principio de elemental justicia que representa, en mi opinión, el principal compromiso para no dejar a nadie atrás

Preocupa, sí, el rezago en el que se encuentran aún algunos sistemas educativos, pero al mismo tiempo alienta constatar el esfuerzo que hacen muchos países por ampliar su cobertura, mejorar su calidad, incursionar en la innovación y prepararse mejor para afrontar los cambios ineludibles que se avecinan. Si habremos de lograr una **educación incluyente** y equitativa, tenemos que sentar en las primeras filas de las aulas a las niñas y a los niños históricamente marginados –los de los pueblos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	OPINIÓN	18

originarios, por ejemplo–, cuyas vidas se verían genuinamente transformadas por la educación. Tenemos diez años y 258 millones de prioridades que atender. Si no dejamos a ningún alumno atrás, a ninguna niña o niño sin educación, estaremos en tiempo para que esta década de acción sea también la década de la educación a favor del desarrollo sostenible para todos.

Hace no mucho, México firmó un Memorandum de Entendimiento con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El objetivo fue conjuntar esfuerzos e intercambiar experiencias de cooperación técnica, que fortalecieran la función social de la educación y su papel para alcanzar el bienestar con una perspectiva cultural integral. Educación que no conduzca al bienestar no es **educación de calidad**. El anhelo legítimo es el de una educación con equidad en el acceso y con calidad en el proceso, es decir, en los contenidos y métodos pedagógicos, partiendo del principio que la educación es un derecho esencial y no un privilegio. Una educación para el ejercicio responsable de la **libertad**, en la que la **ética** y no el afán de lucro, sea el hilo conductor de todo el proceso formativo.

La educación que se sustenta en valores estimula la **creatividad**, propicia la tolerancia y fortalece la democracia. Su aliada natural es la ciencia, la que puede ser el gran motor del **desarrollo** y la que, a través de la **innovación**, genere mejores posibilidades de vida en lo individual y lo colectivo, aún frente a entornos económicos o políticos desfavorables.

México prepara para este año, en la Asamblea General de la ONU, una resolución sobre la **protección de las niñas y**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	OPINIÓN	18

los niños contra el acoso. El combate frontal a la violencia, al hostigamiento y cualquier forma de bullying escolar es parte del reclamo por un proyecto integral, que incluya la atención focal a los entornos educativos. Porque no sólo se trata de fomentar programas educativos que sean inclusivos y respetuosos de las diferencias. De poco sirve un modelo educativo con contenidos ético-cívicos, con conciencia global, si no aseguramos que se lleve a cabo en un entorno seguro.

También es pertinente recordar que nuestro país, junto con Francia y Marruecos, presentó una iniciativa ante la **UNESCO**, que fue adoptada por todos sus Estados Miembros, para declarar el primer jueves de noviembre, como el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, que incluye un tema emergente de gran complejidad: el ciberacoso, cuyas consecuencias, me temo, serán aún más graves de las que ya anticipamos.

Con estas iniciativas se deja constancia de los compromisos que México asume y del papel que juega el multilateralismo. para que los Objetivos del Desarrollo Sostenible aterricen, efectiva y afectivamente, en cada aula. Sólo así, las niñas, niños y jóvenes podrán ser las y los ciudadanos que las circunstancias exigen: con una conciencia global sustentada en principios que estimulen el respeto mutuo y el valor por la vida. Sólo así, ellos podrán incidir en la sostenibilidad de sus comunidades y de sus países.

Un tema de fundamental importancia es la atención que debe prestarse a las niñas y las adolescentes durante su proceso educativo. El objetivo 5 de la Agenda 2030 es enfático. Hay que garantizar que todas las niñas –sin excepción– reciban, por lo menos, 12 años continuos de educación de calidad en un ambiente seguro y saludable.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	OPINIÓN	18

Con miedo no se puede aprender. Tampoco sin salud. Las inadmisibles cifras de los embarazos en la adolescencia, por ejemplo, son la expresión más contundente del fracaso del sistema educativo. Las adolescentes tienen tres veces más probabilidades de estar fuera del sistema educativo que los adolescentes. El panorama no puede ser más desigual. A nivel global, hay aproximadamente 130 millones de niñas que no están incorporadas a un sistema escolarizado.

El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, lo ha dicho claramente: el tema de la igualdad de género es un asunto de poder, pues desde ahí se gestan patrones de desigualdad que en otros ámbitos se reiteran y se legitiman, así que debemos empezar por atenderlo tempranamente en el sistema educativo. Me parece que hay una gran oportunidad, si formulamos con más precisión algunas políticas. Si asumimos cabalmente, por ejemplo, que la ciencia y la tecnología cada vez juegan un papel más fuerte en la economía y en el desarrollo de los países. Necesitaríamos entonces, más mujeres en la ciencia y en las áreas tecnológicas. Necesitamos más ingenieras, más tecnólogas. Creo que sería una forma de anticiparnos bien a un futuro en el cual, las manos que habrán de sacudir al sistema serán de mujeres. No me quedan dudas.

La educación es un derecho humano y una herramienta esencial para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz. La educación es lo único que, una vez que la tienes, no te la quita nadie.

Embajador de México ante la ONU



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Invitación

Foro La cara oculta de la autonomía universitaria

Se invita al foro La cara oculta de la autonomía universitaria: de la opacidad neoliberal al compromiso social, con la participación de varios profesores, alumnos y trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Azcapotzalco.

Los esperamos mañana, de 11 a 17 horas, en las salas 5 y 6, planta baja, del Senado de la República.

Nicolás Domínguez Vergara



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	OPINIÓN	18

Calendario escolar y contramemorias del poder

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

La propuesta del Presidente de la República para reordenar el calendario escolar, eliminar los puentes por los días festivos y volver a las celebraciones, o mejor dicho suspensiones en las fechas históricas específicas, no deja de ser un asunto mediático que desenfoca del debate público posterior la esencia del modelo educativo de la Cuarta Transformación (4T). La historia contenida en los programas oficiales y toda la liturgia escolar que la refuerza mediante los actos cívicos, las efemérides, los periódicos murales, los nombres de las escuelas y el calendario de celebraciones nacionalistas, aún son parte de un proceso legitimador de los poderes fácticos y de la neocolonización monocultural de las élites criollas para salvaguardar los intereses del capital trasnacional.

Comparto la idea de que los maestros deberíamos hacer una revisión profunda, que incomode incluso nuestras prácticas más arraigadas, sobre la utilidad pedagógica de estos rituales escolares cotidianos y de su impacto real en la formación crítica de los alumnos; pero, esto no será posible si no reconocemos que también hemos partido de narrativas históricas donde las y los sujetos de las transformaciones sociales no aparecen, o bien, son abiertamente acallados para desmantelar las memorias populares y de las clases subalternas.

Liberar a los días históricos del calendario escolar de las cadenas del consumismo promovido para favorecer a la industria del turismo puede ser buen inicio, pero es insuficiente para formar una ciudadanía crítica, protagonista de la democracia, promotora de la diversidad, comprometida con el desarrollo planetario sostenible, garante de derechos y de la justicia social. Para esto, es necesario establecer una simbiosis a la que Paulo Freire se refería como la lectura del texto y del contexto; es decir, la relación del aprendizaje que surgiría a partir del libro de historia y la comprensión de la realidad actual, pero también las posibilidades para transformarse a sí mismos en mejores personas y hacer un mundo cada vez más justo.

Al romper con las narrativas del poder y buscar la relación del aprendizaje histórico a partir de la comprensión del texto y del contexto, podremos darnos cuenta de que los protagonistas de la historia siguen vivos: son las comunidades indígenas que mantuvieron por siglos la resistencia al establecimiento del patrón de poder y de saber colonial que perdura hasta nuestros días, las mismas que han defendido el territorio del asedio de los megaproyectos de muerte que trajo el neoliberalismo con la minería, las eólicas, las presas y que continúan con el plan de devastación llamado Tren Maya. Para hacer justicia por las mujeres violadas, tratadas como si fueran fábricas de

mano de obra esclava y obligadas a ser madres de otros hijos descuidando los propios, además de buscarlas en las páginas ocultas del pasado colonial y traerlas a la memoria en la efeméride que nos recuerda el 3 de julio de 1953, podemos encontrarlas y reivindicarlas en las huelgas universitarias contra el acoso sexual y en las demandas por el derecho a decidir sobre su propio cuerpo en el México del siglo XXI.

Lo que aquí planteamos son ideas que los maestros de la disidencia han dialogado por años y que se han materializado en varias propuestas: la implementación del calendario alternativo o de la resistencia, donde los días de asueto han sido de lucha y de profundos debates; los desfiles marciales o deportivos que se han convertido en desfiles pedagógicos y culturales escenificando los acontecimientos y personajes de la historia más próximos a las clases oprimidas, otras veces hacen de ágora popular para recordarnos que no hemos alcanzado la verdadera independencia o cómo las reformas estructurales nos han despojado de aquello que ganamos con la revolución mexicana; las efemérides alternativas documentadas por el maestro normalista y fundador de la CNTE Enrique Ávila Carrillo, pero también las de la Agenda del Movimiento Social que se redita cada año con una temática distinta, el número anterior tuvo como tema central la historia de los 40 años de la CNTE, así como los pedagogos y pensadores que la han inspirado; y por supuesto los libros de texto alternativos que han escandalizado a la derecha porque unos maestros revoltosos se atrevieron a desacralizar la verdad única del currículo oficial.

Recientemente los maestros disidentes de Chiapas lanzaron una convocatoria para escribir las memorias del pueblo y las historias comunitarias; en el fondo se trata de construir otros relatos, la otra historia



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	OPINIÓN	18

escrita y vivida por las clases subalternas, la visión de los vencidos, como diría Miguel León-Portilla. Es así como se puede romper con el currículo neoliberal, como podría construirse la Nueva Escuela Mexicana; sin embargo, lo que hemos visto es el activismo abierto del secretario de Educación recogiendo programas del sector empresarial que paulatinamente dan forma y contenido a la educación para la 4T, institucionalizando las mismas iniciativas del sector privado, pero con otro nombre, tal cual sucedió con las orquestas infantiles de Fundación Azteca.

**Doctor en pedagogía crítica*



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	AL FRENTE	3

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.agutlarcamin@mlenio.com



El síntoma Lozoya

Poco a poco se dibuja lo que podría ser una batida histórica contra la corrupción, un efectivo antes y después en la materia.

Anticipan esa posibilidad la captura en España del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, así como las declaraciones del fiscal Gertz Manero y de la secretaria de la Función Pública, Irma Sandoval.

Los delitos imputados a Lozoya tocan el más alto nivel de las decisiones del sexenio pasado, es decir, decisiones que tomó el ex presidente Peña Nieto.

Gertz considera lo de Lozoya como un "asunto vinculado a una forma de abusar del poder y de los bienes de la nación. Esto se tiene que entender como parte de un todo".

Gertz ve en el caso no un delito individual sino el eslabón de un sistema de corrupción al más alto nivel.

La secretaria Sandoval, por su parte, en su informe anual, ha hecho una cuenta de desvíos del sexenio pasado por más de 382 mil millones de pesos.

Apenas queda institución sana en ese informe. Hay desvíos en Pemex, Issste, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Educación, Policía Federal, IMSS, Agricultura, SCT, Banobras, Aeropuertos y Servicios Auxiliares...

El que está acusado y detenido en España es Lozoya pero, como se ve, la

cuenta de investigaciones pendientes es enorme y el concepto de Gertz sobre el carácter estructural de la corrupción las vincula.

El abogado de Lozoya ha dicho que su defendido no se mandaba solo, sugiriendo que obedecía órdenes del único que podía dárselas, el presidente de la República.

Es lo mismo que está sugiriendo el fiscal Gertz: Lozoya es el síntoma de

una estructura corrupta en cuya cúspide no podía estar sino el Presidente.

No sé si extendiendo de más estos hechos y estos dichos hasta la posibilidad de la batida histórica que sugiero: un castigo judicial no solo para funcionarios aislados, como hasta hoy, sino para una red de corrupción instalada en los altos niveles del gobierno federal, que no puede no incluir al expresidente.

Eso sí sería un antes y un después en la historia del castigo a la corrupción mexicana.

Aver si esta sí. ■■■

Delitos imputados a Emilio tocan las decisiones de Peña Nieto



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	OPINIÓN	34

LEER ES PODER

**Fernando
García Ramírez**

@Fernandogr

El Tratado y la Reforma

México bajo la presidencia de López Obrador ha sido sumiso frente a los Estados Unidos de Donald Trump. En campaña el mexicano publicó un libro en el que llamó a Trump “irresponsable gobernante neofascista” cuyo gobierno explotaba “el patriotismo, el chovinismo y el odio”. Dos años después, en más de 40 ocasiones Trump ha elogiado a López Obrador.

No sé hasta qué grado ha resultado históricamente humillante esta sumisión, lo que sí veo es que ha resultado una política muy efectiva. ¿Hubiera preferido que en vez de los 47 elogios Trump le hubiera dedicado el mismo número de insultos? No, la bolsa y el peso serían una montaña rusa. Haber logrado la firma del T-MEC es sin duda alguna, con todo y el impacto negativo de lo que se negoció, un logro que trasciende generaciones, como el TLC de Salinas de Gortari. Es muy importante reconocerlo: el T-MEC se firma en un contexto de rupturas (Brexit), pero sobre todo, se firma frente a Trump, animal indomable por donde se le mire.

Imagino que la noche de noviembre de 2016 en la que Trump alcanzó la presidencia, López Obrador habrá pensado, dada la extraña identificación del tabasqueño con Francisco

I. Madero: “Trump no será mi Taft”. No dar motivos, cooperar hasta donde sea posible, ceder ante la extorsión arancelaria, convertirnos en el muro de Trump.

La firma del T-MEC contradice, para bien, algunos supuestos y prejuicios sobre el quehacer presidencial. Al populista, pensábamos, no le gustan los tratados de libre comercio. Los autócratas se cierran, no se abren. El libre comercio constituye por el contrario una ventana contra el autoritarismo. Las alianzas esperadas eran con “nuestros hermanos centro y sudamericanos”. Un tratado de este tipo ofrece seguridad en los contratos, un piso mínimo de Estado de derecho y el tácito reconocimiento del gobierno de López Obrador de que el motor de la economía mexicana radica en Washington. Con un añadido, agregado por la presión del Partido Demócrata: la aprobación de la reforma laboral y con ella la libertad de formar sindicatos y de elegir libremente a sus líderes.

Un punto tienen aquellos que dicen que la transición no ocurrió en 2000 con la llegada de Fox sino en 2018 con el arribo de López Obrador al poder. En 2000 Fox sacó al PRI de Los Pinos, pero no se atrevió a romper con el sistema. Pudo haber

impulsado una reforma laboral similar a la actual y con ello habría roto el sistema corporativo, columna vertebral del sistema político mexicano. El equipo de Fox estaba dividido. Finalmente se impuso la visión conservadora. Lo mejor era aprovecharse de lo que había, no romper con el sistema. Pactar con Elba Esther y Romero Deschamps, para no tener problemas con maestros ni petroleros. Fox eludió los conflictos. Se acomodó en el sistema y éste acabó por devorarlo. La reforma laboral liquida el último vestigio del corporativismo mexicano. (¿Podrá contra el corporativismo histórico de SNTE y CNTE enquistado en la **SEF**? Está por verse.)

La reforma laboral es un contrapeso social necesario al tratado comercial norteamericano. Libertad de comercio sí, pero también inédita libertad de los trabajadores para elegir a sus líderes y formar sindicatos. Los efectos de la libertad sindical abrirán una caja de Pandora. No sabemos si se vayan a formar grandes sindicatos morenistas, por ejemplo. Tampoco sabemos si en elecciones libres se sostengan los liderazgos de Elba Esther Gordillo y Napoleón Gómez Urrutia. La reforma laboral es una reforma de gran calado que transformará radicalmente el rostro actual del sindicalismo en México.

¿De qué forma van a impactar estos dos elementos –tratado comercial y reforma laboral– en los resultados de la consulta por la revocación de mandato que se realizará en marzo de 2022? Aunque es demasiado pronto para que se manifiesten los efectos tanto del tratado como de la reforma, la agitación provocada por estos brindará el contexto de esa consulta. El tratado que nos proyecta y nos pone a competir con la superpotencia y la reforma que contiene la natural voracidad empresarial.

Al mismo tiempo que México tiende un puente comercial hacia el norte, construye un muro humano para contener a los que vienen del sur. Aunque es cierto que los norteamericanos nos impusieron la obligación de frenar la migración centroamericana, también es cierto que básicamente lo que hicieron fue exigirnos que cumpliéramos con nuestra propia ley. A los mexicanos nos da por creer que los problemas se solucionan haciendo leyes. La novedad radica en que ahora nos obligan a cumplirlas. Lo mismo sucederá con la reforma laboral. Para evitar que se instrumentara una reforma laboral simulada, los demócratas impusieron candados para garantizar la libertad sindical.

A empujones, con resistencias, se van construyendo nuevos entramados institucionales. Es pronto para ver resultados de este proceso. Por lo pronto, debo reconocer que tanto la firma del Tratado como la reforma laboral constituyen medidas que impactarán, espero que para bien, en las siguientes décadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	POLÍTICA	8

Astillero

• Rutilio Escandón, igual o peor // Represión a normalistas // Velasquismo “morenista” // Solidaridad de novia con Peña Nieto

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

En Chiapas no ha habido ningún cambio político trascendente con la llegada de Rutilio Escandón Cadenas a la gubernatura. Como siempre, es decir, como ha sucedido durante décadas con los mandatarios estatales que han privilegiado intereses grupales de élite y han mantenido a la entidad federativa en su atraso histórico, el arribo al poder de una “esperanza de cambio” sólo ha quedado en eso.

En realidad, poco podría esperarse de manera sensata con el triunfo electoral de Escandón Cadenas, quien constituye la continuidad del poder político de otra de las pésimas administraciones chiapanecas, con Manuel Velasco Coello como titular. *El Güero*, como es llamado Velasco, armó un batidillo escandaloso para acomodar sus piezas en el tramo en que se asoció política y electoralmente con la candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, en un contexto de absoluta condescendencia del máximo poder moreno hacia el político del Partido Verde Ecologista de México, que es nieto de Fernando Coello, quien llegó a anunciar que “mi nieto es amigo de Andrés y la simpatía también que me tiene mi nieto también la tiene con Andrés de muchos años” ¿Su nieto respaldaría la candidatura de AMLO?, se le preguntó al abuelo, quien contestó: “Totalmente” (<https://bit.ly/2SwoTpu>).

Integrante del partido Verde Ecologista de México, pero plenamente enganchado con el priísmo de Enrique Peña Nieto (quien usó al Verde de la misma manera que ahora lo utiliza el obradorismo), Velasco Coello es mencionado en ciertos ámbitos políticos como el principal promotor de un acuerdo secreto que garantizaría al mexiquense una plácida salida de escena a cambio de no obstruir la llegada del tabasqueño a la Presidencia de la República.

Por esa u otras razones, Velasco Coello hizo y deshizo en la política chiapaneca antes de su salida del gobierno estatal, descomponiendo el virtual maridaje político del Verde y el PRI para reciclar a sus personajes afines bajo la nueva camiseta, la de Morena. A Rutilio Escandón Cadenas lo colocó en 2013 como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas, a unos meses de haber arribado a la gubernatura, e hizo que lo religieran en 2016. Aún como titular de ese Poder Judicial, imágenes y nombre de este personaje se mostraban en anuncios espectaculares que lo proponían para el relevo de Velasco Coello.

Ayer, este gobernador (casado con Rosalinda López Hernández, alta funcionaria del Sistema de Administración Tributaria y hermana del gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández) hizo presente la fuerza represiva de la policía estatal contra normalistas de Mactumatzá y familiares de los 43 desaparecidos de la Normal Rural de

Ayotzinapa. Lo sucedido no es solamente un reflejo de los aires de rigorismo selectivo que se practican en Chiapas, sino de manera marcada, de una conducta política distante y contraria al manejo político de estos temas que está realizando el gobierno federal, cuya secretaria de diluida gobernación y uno de sus subsecretarios rechazaron ayer el más reciente de los yerros de Rutilio, el gobernador velasquista que sigue gobernando como sus antecesores, o peor.

La novia de Enrique Peña Nieto ha enviado a través de Internet un mensaje de plena solidaridad al priista que dejó Los Pinos en 2018. Tania Ruiz Eichelmann, modelo nacida en la ciudad de San Luis Potosí, escribió en su cuenta de Instagram, junto a una foto de ella con el mexiquense: “¡Sólo quiero que sepas que nada me hace sentir mejor que tu mano junto a la mía! En tu mano está mi mano que no te soltaré. Quien pone todo en las manos de Dios, verá las manos de Dios en todo. Love You @EPN”. No está de más recordar que la reciente detención de Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, ha reavivado las críticas a Peña Nieto por la gran corrupción habida durante el sexenio que encabezó y ha reactivado la exigencia de que haya alguna forma de castigo en su contra, aun cuando jurídicamente hubiese amplias zonas de refugio para la impunidad. ¡Hasta mañana!

Twitter: @julioastillero

Facebook: Julio Astillero

juliohdz@jornada.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2020	LA DOS	2

ROZONES

• El mensaje de Elba

Y quien sigue pavimentando la calle de su retorno es **Elba Ester Gordillo**, quien, en un momento político clave y en una entrevista con el *El País*, da cuenta de su actual intención. "Estoy convencida de que no es necesario un cargo para alzar la voz y decir lo que se cree. Yo quiero ser una voz actuante, vigente y comprometida con la transformación del mundo sindical mexicano". La exdirigente vitalicia del SNTE parece ver el reflejo de aspectos de su vida personal y patrimonial como errores de comunicación e imagen. Entre sus expresiones, dos claras: la del bono político y la calidad moral del Presidente **López Obrador** y la de la pena que siente por el gobierno de **Enrique Peña**.